

Consideraciones actuales

I. España, desde fuera

No hay como traspasar la frontera para hacerse mejor cargo de la situación interna del país. Entonces nos sentimos neutrales de esa pavorosa guerra civil que debemos sostener en España; guerra sin sangre, o con efusiones aisladas, pero guerra ardua y feroz, a fin de cuentas. Entonces desaparece la pasión que ponemos en nuestras luchas intestinas. Entonces contemplamos el conjunto como una realidad superior que se impone a nuestra atención, a nuestro interés, y a nuestro amor también.

Nos colocamos, así, en condiciones de apreciar las verdaderas, las totales necesidades de nuestro país. No nos ciega, en tal caso, el prejuicio partidista, ni la suspicacia contra tal o cual político. Sobre todo en lo que afecta a nuestra política internacional, a nuestro papel en el mundo, a nuestra posición ante las potencias, el camino a seguir se impone claramente, sin vacilaciones, a nuestro entendimiento.

Debátese estos días en la prensa y en el Parlamento la ruptura del «modus vivendi» con Francia. Se hacen,—por móviles de partidismo, de inquinas personales, de interés arancelario, de espíritu catastrófico—mil suposiciones pesimistas y anuncios de graves conflictos. Parece que tiemblan las esferas y que sobre la política exterior de España se acumulan densos y negros nubarrones.

Pues bien. Quien considere, desde fuera, todo eso, no podrá menos de congratularse. Se ha dado la sensación, ante el extranjero, de que, al fin, en nuestra política externa, partíamos de un punto de vista nacional, favorable a los intereses peninsulares. Ya no íbamos a la zaga de las naciones amigas, ni nos acomodábamos a ser explotados. Nuestra misma posición ha adoptado Italia. De acuerdo con Italia ha procedido España. Francia ha debido sufrir y ha protestado.

La protesta no debía extrañarnos ni mucho menos asustarnos. Era natural y debía esperarse, como es natural y esperamos también que, después de ese enérgico «gesto» francés, efectuado para conmovernos, todo se arreglará y continuaremos siendo los «amigos» de siempre. Francia es el primer interesado, por cierto, en llegar a soluciones de concordia. Ante el verdadero interés de Francia nada representan los aspavientos de ese Mr. Brousse rosellónés, que durante la guerra gestionó, o poco menos, la anexión de Cataluña a Francia, y que ahora se distingue por su pasión, justamente dudosa, de hispanófilo neófito.

II. Situación mundial y europea

Esos hechos, a que nos referimos, ponen de relieve la permanente actualidad de la política internacional hispánica. Ellos patentizan la necesidad, en que nos encontramos, de adoptar, en definitiva, una orientación en nuestra política exterior. Más concretamente: de conseguir nuestra autonomía en política internacional; de inspirar nuestra conducta con las demás naciones, en ideales generosamente humanos y en necesidades y exigencias puramente nacionales.

Francia e Inglaterra se disputan, en Europa, la hegemonía y la influencia política. ¿Cómo actúan ambas naciones para conseguir esas influencias? Francia se distingue por una hiperestesia inquieta y no siempre lúcida; Inglaterra, por un empirismo fragmentario e incoherente. Desde este punto de vista, la política francesa es egocéntrica y excitada; la inglesa, es contradictoria y a veces brutal.

¿Qué debe hacer España? ¿Dejarse llevar por el nerviosismo francés o por el utilitarismo británico? No, evidentemente. Antes bien, debe considerar realísticamente la situación mundial y la europea en sus principales elementos dinámicos, y no debe perder de vista sus propios y permanentes intereses.

¿Qué domina en la situación mundial? Por un lado las relaciones anglo-americanas. Esto es: el potencial conflicto entre el viejo Imperio Británico y el nuevo agresivo imperialismo americano. Abandonadas Europa y la guerra europea, este conflicto se localiza en el Pacífico, y aún más allá del Pacífico, llegando al ex-Imperio chino y al ex-Imperio ruso e interesando al Japón, que trata de afirmar su valor como potencia asiática y oceánica. Por otro lado, domina, en la situación mundial, la crisis del Imperio británico en lucha con el mundo musulmán y sacudido por las tendencias centrifugas de sus principales «dominios».

¿Cómo se caracteriza la situación europea? Por una parte, es evidente la vuelta de Alemania a su aspiración bismarkiana de restauración; primero, y de hegemonía «continental», después, fundada en la clientela rusa, danubiana y balcánica. Inglaterra favorece, con toda evidencia también, esa inicial aspiración germánica.

Por otra parte, hay el hecho del actual aislamiento francés.

III. Nuestro camino

Unos más y otros menos, unos en cierto sentido y otros en sentido tal vez opuesto, todos esos elementos de la lucha europea, todas esas fuerzas en contraste, pueden pedirnos algo y ofrecernos algo. Pueden, por tanto, convertirse en nuestros enemigos y opresores o en nuestros aliados. Pueden, en último término, ser, en el momento oportuno, auxiliares conscientes o inconscientes, voluntarios o involuntarios, de nuestro interés.

Y ¿cuál es nuestro interés, el interés peninsular? Para otros países que han conseguido su fortalecimiento interno, su interés podrá resumirse substancialmente en una sola necesidad vital: la necesidad de expansión. Para nosotros, no. Para nosotros—eso del Africa es cuestión aparte—el interés previo, esencial, vitalísimo se resume en la necesidad de independencia económica peninsular. Conseguido esto, habremos dado el primer paso para obtener nuestra autonomía en las relaciones internacionales; y habremos sentado la base imprescindible de toda verdadera potencia.

Tal necesidad de independencia, nos ha llevado a obrar ahora de acuerdo con Italia. La ruta de Italia fué ya señalada aquí, en diversas ocasiones, con especial predilección. La misma necesidad nos lleva, nos ha de llevar a inteligencias con Portugal. Con la república lusitana podremos conseguir la coordinación económica de la Península, que todos necesitamos. He aquí por qué insistimos; he aquí por qué EL DIA—caso único en la prensa española—dedica especial atención a los asuntos portugueses.

De cara al mundo, en el terreno de la cultura y del espíritu, busquemos nuestras orientaciones en una integración europea y holgadamente humana. Pero en el terreno de la economía y la sociología, no olvidemos el hecho geográfico de la Península, ni su necesidad económica de independencia, ni sus conveniencias de ordenación política.

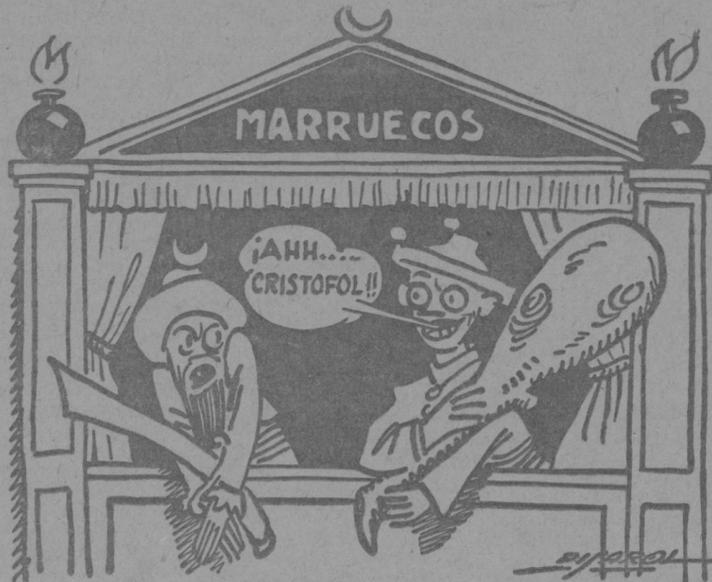
Y es curioso, ciertamente, que, desde nuestra humilde «roqueta», en medio del Mediterráneo, debamos señalar a la Península la ruta de salvación, la ruta del mar liberador y fraterno, que por oriente nos lleva a Italia y por occidente a Portugal.

En el Senado se debate ampliamente el Arancel.

Cambó declara que no tiene ningún compromiso para aceptar la ponencia de la Junta de Valoraciones. Si el Gobierno lo creyera conveniente, aplazaría el Arancel y haría otra cosa más útil al país.

En el Congreso, se interpela sobre lo del Banco de Barcelona. Prieto recuerda que una cosa parecida ocurrió con el Banco de Bilbao. La ayuda que se prestó a aquel, fué para garantizar las fortunas particulares de los Consejeros.

EL TEATRO DE LA GUERRA



NUESTROS COLABORADORES

La moral de nuestra post-guerra

II. La Lujuria

El moralismo de la anteguerra, del cual el señor Rucabado es uno de tantos portavoces, su último heraldo, adolece del fundamental defecto de no saber o no querer diagnosticar bien el mal crónico de nuestra inmoralidad; predica, amonesta y anatematiza a las víctimas de nuestra disolución y no quiere saber nada de los victimarios; en vez de apuntar a las causas se detiene en los efectos, amenuado se detiene en los mínimos, nimios efectos; a veces en los efectos discutiblemente nocivos, como, por ejemplo en el erotismo, en los juegos de azar, etc.

Séanos permitido hoy discutir el tema de la lujuria; la virtud de la lujuria legal y el vicio de la lujuria clandestina, veamos el pro y el contra; constataremos que esta virtud en nuestra tierra es probablemente más condenable que el vicio clandestino que se le opone comúnmente, como se opone la sombra al cuerpo. Antes de atacar la cuestión requiérese empero una profesión de fe: no nos parece un estado ideal de perfección humana la monomanía erótica que padecen muchos de nuestros connacionales; sino todo lo contrario. Solo podemos aceptar y a precario, el más normal y sentimental contacto sexual; todo el pudor nos parece poco en una vida de perfección civil.

Pero el pudor no es la castidad y, como sea que la vida de absoluta castidad no es colectivamente recomendable habrá que ver cómo se resuelve el problema sexual entre nosotros y porqué puede resultar sin paradero, más censurable la conjugación legal que la ilegal de los dos sexos.

En nuestro país la cuestión sexual se diferencia de la misma en otros países por dos motivos, por el climatésico y por el social que dimana inmediatamente de él. Por causa de ambos factores una mujer de por acá no tiene la condición humana que tiene la mujer francesa, la mujer rusa o la mujer circasiana, pongamos por caso; ni tampoco el hombre tiene, por subsiguientes razones, el valor social y cívico del inglés, del francés o del samoyeda. Son hombres y mujeres exteriormente semejantes a los hombres y mujeres del resto del mundo, pero de complejión espiritual tan distinta como es distinta la civilización que producen.

El moralismo sexualista a la Rucabado parte de una falsa idea de nuestra mujer. El patrón de este moralismo es el que un día confitara en prosa más que entenebrecida don Severo Catalina. Nada más apartado de la verdad. Ya es sabido que la feminidad es menor a medida que los pueblos se acercan a la línea ecuatorial; una mujer con el instinto sexual bien desarrollado es excepcional en Andalucía; una mujer anafrodisiaca es excepción en Escandinavia.

Por eso nuestras mujeres no son por

lo general tiernas ni humanas, ni femeninas; porque el otro sexo no les dice nada, porque este no se refleja en su temperamento pseudo femenino.

Lo cual es su mayor fortuna; porqué, siendo nosotros los hombres más sensibles al sexo complementario, le solicitamos apremiante y ardentemente: esto nos coíoca, como a todos los pedigrifeños en una inferioridad social que aquí resulta de consecuencias desastrosas respecto a nuestro desarrollo nacional.

La Sociedad, siempre conservadora-medite sabía, se percató oportunamente del escasísimo valor del artículo mujer, y para valorizarlo de una manera u otra decidió secuestrarla hasta enriquecerla en el trato social, cederla en último extremo como un raro tesoro. «Una noia és per un rei!» Una vez reconocido el sexo femenino, los padres de la recién nacida creen ya, avidamente, haberla dotado como con una fortuna incalculable.

El resultado, como es de suponer, fué una victoria para esta nuestra Sociedad limitada, que no vé las cosas panorámicamente porque no practica la aviación: la mujer menos femenina es precisamente más cortejada; más «adorada» e «idolatrada» aquí que lo son en su tierra las mujeres de cuerpo y de alma enteros que da el etnos de otros países.

De ahí nuestra decadencia. La mayoría de nuestros ministros, de nuestros generales, de nuestros directores, de nuestros presidentes están casados con una mujer así; están sujetos a una dictadura doméstica que trasciende a la vida pública: Y están sujetos a tal vilipendio y por reflejo sujetan a sus dirigidos—la nación, la colectividad— a ese miserable despotismo porque son débiles, porque se hicieron débiles, porque desearon demasíadamente aquella precisa y singular mujer; porque le rindieron la capa y el sombrero para que ella les hiciese el honor de pisarlos, porque no conciben el don de otras feminidades, porque tal vez verdaderamente no existen otras mujeres a ellos destinadas, y la idea del desamparo femenino les llena de congoja y temor y les aconseja ceder, claudicar continuamente a lo que el idolo exige antes que romper con él.

Todos hemos conocido o adivinado casos de esta degradante y triste virilidad; los hemos sospechado o los hemos sabido en ocasión de trastornos o descalabros políticos o sociales y los hemos hallado relacionados con la desdicha de la nación, de la ciudad o de otro menor organismo colectivo. Nuestras mujeres son poco femeninas, y contra este mal no hay remedio. Si pues, cambiando de táctica, nuestra Sociedad lograba cultivarlas, despertar y activar la cantidad de inteligencia que pueda tener cada una

de ellas, no hay duda, que las humanizaria y en consecuencia las proporcionaría, por el espíritu, un órgano de colaboración social; haría del matrimonio algo útil, sacando a la unión conyugal de la abyección en que generalmente se desarrolla hoy día en esta tierra y llevándola a una eficiencia colectiva: la mujer sería entre nosotros el complemento espiritual y biológico que la Ley de Dios manda.

Mientras esta reacción saludable llega o no llega, creo que todos los ciudadanos honorables debemos hacer lo posible para apartar a nuestra juventud de esta obsesionante preocupación sexual que no merece tal categoría, quedando así con el espíritu libre, despejado y ágil para lo más sagrado e indispensable de la vida de hoy, tan grande y bella.

Y que sea ello aunque la especie perezca.

Porque ¿qué especie de especie sería esa que involucionara, de degeneración, en degeneración en un idealismo de alcoba-sagrario? Una especie turca? Una especie congoleña? Una sub-especie?

JOAN SACS

LECTURAS LIGERAS

Las Estaciones

Una amiga nuestra muy amante de practicar la civilidad pueril y etiquetada de la aristocracia inglesa, nos sostiene que al hablar con una mujer «comme il faut» no se debe tratar, sino se tiene gran intimidad, más que del buen tiempo o de la lluvia.

Explicando su teoría, destanos nuestra amiga que aún en las deliciosas tareas del stirteo no debía saltarse del soportado tema del buen o mal tiempo, puesto que servía a las mil maravillas como lenguaje convencional: así como se ha discurrido un lenguaje de las flores o del abanico, cabría discurrir un lenguaje del barómetro.

Aceptamos la posibilidad de un tal lenguaje. ¡Han prosperado tantos convencionalismos banales!

Uno de los inconvenientes que ofrece el platitar sobre la temperatura es que el asunto, que a simple vista parece tan varlo, se ofrece hoy con una monotonía desesperante: todos los días llueve y todos los días hace frío.

Deseosos de una variedad atmosférica que permita una variedad en nuestras pláticas sobre el tiempo, indagamos a menudo:

—¿Qué! ¿Hará buen tiempo mañana? A lo que se nos contesta invariablemente:

—No es probable, gozamos del tiempo pronto de la estación.

—¿Y qué cosa es esta de las estaciones?

—Las estaciones—se nos puede contestar—son una cosa puramente convencional. Este «Otoño», por ejemplo, hemos disfrutado días más cálidos que durante el «Verano», y en la «Primavera» última se registraron bajas temperaturas cual pocas veces hemos sentido en «Inverno».

Las estaciones no son más que distorsiones del año ideadas por los modistos, con objeto de poder cambiar las modas.—FERRER GIBERT.

INFORMACION LOCAL

LA CAMPAÑA MARROQUÍ Su repercusión en Mallorca

Detalles de la muerte del artillero Veny. Operaciones. Las primeras lluvias.

Nos escriben de Segangan, con fecha 13 del actual, las siguientes cuartillas, en las que se confirma la noticia de la muerte del artillero mallorquín Antonio Veny, que adelantamos días pasados:

«El día 9 del corriente a las 7 de la noche se acercaron al campamento de Segangan unos cuantos moros y aprovechando los accidentes del terreno se situaron a la desfilada de una loma entre dos fortines avanzados y a una distancia de unos mil quinientos metros, hicieron varias descargas de fusil alcanzando un proyectil al artillero Antonio Veny Fullana, natural de Manacor, produciéndole una herida en el vientre.

En el acto fué trasladado el herido a la clínica de urgencia y curado convenientemente por los médicos de guardia y el del Regimiento señor Barros, cuya herida la calificaron de grave.

Durante la noche el médico suministró al paciente varias inyecciones, y en la madrugada del 10, fué agravándose dando de existir a las 8 de la mañana.

Inmediatamente el Capitán puso un telegrama urgente al Alcalde de Manacor para que lo comunicase a la familia del que en vida fué excelente artillero y al propio tiempo ordenó que un sargento acompañara el cadáver a Melilla y se adquiriera sepultura por cuenta de la batería, cuyos documentos fueron remitidos a la familia.

D. E. P. el que en vida fué nuestro compañero, Antonio Veny Fullana.

En el mismo día se ordenó la fortificación de la parte de campamento en donde el enemigo había causado una baja y ahora está completamente resguardado y fuera de peligro.

No han vuelto a molestar el campamento los moros, desde el día en que nos causaron una baja, sin duda fueron muy batidos por una compañía de ametralladoras que batió la loma de donde salieron los disparos.

El día 11 bien temprano salimos del campamento en dirección al Zoco del Had, con el fin de dar la vuelta completa al macizo montañoso Gurugú, (65 kilómetros de perímetro), y al mismo tiempo apoyar el avance a las columnas de los generales Berenguer y Neila en las operaciones de que la prensa ha dado cuenta.

Llegamos al Zoco a las 7 de la noche donde acampamos las tres columnas y a las 9 del día 12 emprendimos la marcha en dirección a Nador desfilando por las calles de Melilla donde fuimos objeto de una gran manifestación de simpatía, llegando a Nador a las 6 y media de la tarde en donde pernoctamos también y hoy día 13 a las 8 de la mañana emprendimos la marcha a Segangan para tomar en campamento el primer rancho.

Por lo que respecta a la batería no hemos tenido novedad. A la hora en que escribo estas notas llueve copiosamente, son las primeras aguas que vemos caer en este territorio, que a pesar de que en Melilla llovió el mes de septiembre, nosotros nos encontramos en Nador y no llovió en aquella zona.

Hospitalizados

El día 15 del actual, en el vapor *Alicante*, llegó a Málaga, nuestro paisano el capitán del regimiento de la Princesa don Jaime Ferrer Cerdá, el cual quedó allí hospitalizado en Villa Bergamín, para completar la curación de una herida recibida en uno de los últimos combates.

También ingresó en uno de los hospitales de dicha población el soldado del regimiento de Guipúzcoa, Juan Ballester Vila.

En Deyá

Días pasados publicamos la noticia de haberse verificado en Deyá una suscripción popular en favor de los heridos de África.

Hoy publicamos la relación de los donativos recaudados.

Ayuntamiento 50 pesetas, don Francisco Vives Colom 15 id, don Guillermo Cardell Amengual 5 id, don Matias Vives Cardell 5 id, don Francisco Mas Marroig 10 id, don Juan Vives Rullán 2 id, don José González Gorge 5 id, don Gonzalo Cuevas Pizarro 5 id, don Mateo Marroig Marroig 5 id, don Federico Retana Retana 720 id, don Julián Garrido 7 id, don Isabel Marroig Humbert 2 id, don Pedro Antonio Coll Mas 5 id, don Nicolás Mas Marroig 5 id, don Jaime Ripoll Vives 1 id, don Antonio Oliver Vives 2 id, don Magdalena Bauzá 1 id, don María Vives 1 id, don Francisco Colom 1 id, don Juan Ripoll 1 id, don Juan Vives 1 id, don Antonia Coll 1 id, don Margarita Bauzá 2 id, don Magdalena Vives 1 id, don Antonio Vives 1 id, don Francisca Canals 2 id, don Pedro Suau Morell 10 id, Una devota persona 5 id, don Juan Bta. Mayol Canal 5 id, don Miguel Inchaurredo 5 id, don Juan Colom Muntaner 5 id, don Javier Moragues 5 id.

Donja Francisca Oliver Gamundi 1 peseta, don Miguel Marroig Ripoll 1, don

Bartolomé Marcós 1, don Pedro Antonio Deyá Pastor 2, don Miguel Ripoll Cardell 2, don Magdalena Ripoll 1, don Bartolomé Ripoll Vives 5, don José Marroig Mas 2, don Sebastian Vives Estades 1, don Catalina Marroig 1, don Praxedes Marroig Ripoll 1, don Francisca Marroig Simó 1, don Juan Vives Marroig 1, don Gabriel Ripoll Bonet 1, don Antonio Vives Estades 1, don Margarita Vives Ripoll 1, don Juan Pozuelo 2, don Anselmo Porras 2, don Juan Ripoll 1, don Bartolomé Vives y Mas 5, don Onofre Humbert Sureda 2, Señora Hernandez 5, don Juan Ripoll Ripoll 1, don Nicolás Canals 1, don Antonia Ripoll Bonet 2, don Juan Ripoll Bonet 1, don Juan Deyá 1, don Pedro Coll 1, don Juan Rullán 0'50, don Bartolomé Ripoll Nicolau 5, don Bartolomé Ripoll 0'30, don Nicolás Más Castañer 0'30, don B. Vives 0'20.

Don Bartolomé Rullán 1 pts., don Juan Rotger Solivellas 1, don Catalina Ripoll 0'50, don María Garcés Vives 1, don Pedro Deyá Mas 1, don Matias Ripoll Muntaner 1, don Juan Deyá 0'50, don José Ripoll Bauzá 2, don Juan Deyá Vives 5, don Nicolás Rullán Vives 1, don Magdalena Mas Mas 1, don Juan Bauzá Coll 1, don Catalina Ripoll Bauzá 2, don Andrés Marroig Vives 1, don Sebastián Colom Colom 1, don Bartolomé Ripoll Ripoll 3, don Juan Rullán Canals 2, don Antonio Salas Ripoll 2, don Juan Vives Pizarro 1, don Francisco Colom 1, don Miguel Bauzá 3, don Fausto Rullán 2, don Juan Coll Coll 3, don Josefa Vives 5, don José Colom 0'50, don Juan Coll 1, don Antonia Ripoll 1, don Bernardo Fiol Calafat 3, don Catalina Coll 2, don Jaime Nadal Camps 5, don Catalina Colom 1.

Donja Antonia Ripoll Coll 1 peseta, don Jaime Garcés Colom 2, don Antonio Vives Marroig 1, don Antonio Giménez 7, don Miguel Martí Marroig 2, don Antonio Vizconti 1, don Juan Vives Marroig 2, don José Ripoll Colom 1, don Antonia Coll 1, don Antonio Muntaner Coll 0'50, don Miguel Colom Gamundi 1, don Pedro Vives Canals 1, don Margarita Ripoll 1, don Miguel Cantallops Cairarí 1, don Juan Vives Martí 1, don Antonio Ripoll 1, don José Coll Ripoll 2, donja María Vives de Más 6, donja Isabel Más 1, donja Catalina Vives 2, donja Catalina 5, don Bartolomé Coll 1, don Pedro Coll 2, donja Juana Salvá 1, donja Francisca Serra 1, don Bartolomé Bauzá 5, don José Salas Ripoll, donja Isabel Prats de Ribas 5, don Miguel Marroig 1, don Antonio Bauzá 1, donja María Gamundi 1.

Don Antonio Muntaner 1, don Salvador Llinás 1, don Sebastián Rosselló 1, don Matias Ripoll 1, don Antonio Gamundi 1, don Pedro Coll Marroig 2, Hermandades Ripoll 2, don Damián Deyá 1'25, don Andrés Colom 1, don José Coll Marroig 5, don Andrés 1, donja María Coll 1, don Juan Ripoll 1, don Juan Más 5, don Miguel Deyá 2, don Jaime Rullán 2, don Bartolomé Ripoll 2, don Francisco Colom 1, don Pedro Coll Marroig 5, don Matias Más Marroig 10, don Juan Marroig Más 10, don Bartolomé Colom 1, donja Magdalena Colom 1, don Antonio Vives 1, donja Catalina Humbert 1, don Juan Más Bauzá 2, don Guillermo Vives Cardell.

Don Antonio Oliver Gamundi 2 pesetas, don Jerónimo Salas 1, donja María Oliver 1, don Pedro Canals 2, don Antonio Ripoll 1, don Bartolomé Rullán Vives 1, don Antonio Vives y Mas 10, donja Magdalena Vizconti 1, donja Francisca Marroig 1, don Pedro Rullán 2, don Antonio Coll Morey 1, don Andrés Gamundi 1, don Francisco Colom 2, don Juan Mas Mulet 5, donja Margarita Colom Ripoll 0'25, don Juan Bauzá 1, don Antonio Ripoll 1, donja Margarita 1, don Pedro Canals Bauzá 5, don Sebastián Bauzá y familia 25, don Federico 2, don Juan Vives Ripoll 2, Colecta verificada en la iglesia 17'20, Varios donantes 6. Suma total 507'30.

Gobierno civil

El gobernador civil Sr. Llosas nos manifestó ayer haber recibido una carta del Ministro de la Gobernación, en la que éste expresa su felicitación a la isla de Mallorca, y particularmente a la villa de La Puebla, por el éxito que obtuvo el Concurso de ganado caballar celebrado últimamente en la indicada villa.

Termina la carta del Ministro con un afectuoso saludo a las autoridades y organizadores del concurso.

Enterado el gobernador de que el guardia de seguridad Francisco Casellas, habiendo encontrado en la estación del ferrocarril de Inca un envoltorio conteniendo un vestido y otros objetos, lo entregó al jefe de la mencionada estación para que, a su vez, pudiera devolverlo a su dueño, si se presentaba, encargó ayer al teniente jefe de dicho Cuerpo, señor Estabén, que hiciera presente al indicado guardia la satisfacción con que había visto su proceder.

Ha sido convocada por el señor Llosas, para el lunes a las cuatro de la tarde, la Junta de represión de la mendicidad y protección a la infancia, con objeto de tratar de las medidas a adoptar para evitar las molestias de los mendigos en nuestras calles.

El gobernador, deseando contribuir a la extinción de la mendicidad, ha cursado oficios a sus colegas de Barcelona, Valencia y Alicante, rogándoles eviten que por los mencionados puntos se embarquen mendigos para esta ciudad, con objeto de no verse luego en la precisión de ordenar el reembarque.

Del Carnet

Ayer mañana llegaron de Valencia a bordo del «Rey Jaime I» varios alféreces de los que obtuvieron últimamente el grado.

De Valencia llegaron ayer don Juan Valcaneras, don Juan Pujol, don José Unigueser, don Jaime Sastre, don Pedro Martínez, don Joaquín Crespi, don Lorenzo Lladó, don Francisco Clavería, don Mateo Palmer y don Jerónimo Saenz.

Efecto de traidora dolencia tuvo que recibir ayer los últimos auxilios espirituales nuestro joven y distinguido amigo don Antonio de Zayas y de Bobadilla.

Anoche el estado del enfermo hacia concebir pocas esperanzas de una mejoría, la que le anhelamos sinceramente.

Ayer a las ocho y media de la noche, salieron para Mahón, en el vapor correo «Rey Jaime II», Mr. Trichot, don Vicente Rotger, don Jaime Ribas, don Francisco Vessa, don Pedro Gelabert, donja Juana Coll, don Lucas Vidal y donja Catalina Ferragut.

A la hora de itinerario, salieron para Barcelona, en el vapor rápido «Mallorca», don Miguel Casellas, don Antonio Alemany, don Ventura Basagrós, donja Francisca Rigo, don Juan Cabot, don Gregorio Barceló, don Eusebio Pons y don José Juan.

También embarcaron para Barcelona, el comerciante don Pedro Bellot y su señora esposa.

Igualmente salió para la ciudad condal, el fabricante don Francisco Miret.

Para Barcelona y Sevilla, salió el capitán de Intendencia don José Bonet de los Herreros, acompañado de su señora esposa.

La Aero Marítima Mallorquina

Se elige la nueva Junta de Gobierno

Conforme anunciáramos, ayer tarde, celebró Junta General de accionistas la Sociedad Aero-Marítima Mallorquina.

Dicha Junta era continuación de la que empezara hace ya días y fué suspendida esperando para su continuación la noticia de si se concedía o no a dicha entidad el servicio postal aéreo Palma-Barcelona.

Recibida anteayer la fausta nueva fué inmediatamente convocada la Junta General de ayer en la que tan solo se debía proceder a elegir la Junta de Gobierno de la Aero Marítima.

Para constituir la nueva Junta de Gobierno designó la Junta General a los siguientes señores:

- Don Joaquín Gual de Torrella, propietario.
 - Bernardo Coll Roca, propietario.
 - Juan Canals, propietario.
 - Pedro Garcías, naviero.
 - Jerónimo Pou Magraner, ex-senador.
 - Bernardo Barceló Rosselló, propietario.
 - Francisco García Orell, propietario.
 - José Vidal Ros, industrial y propietario.
 - Domingo Picornell, comerciante.
 - Teodoro Pou Magraner, Capitán de fragata.
 - Gaspar Bennazar, arquitecto.
 - Antonio Marqués Luigi, propietario.
 - Bartolomé Bestard Maura, empleado.
 - Antonio Pol Juan, del Cuerpo de Telégrafos.
 - Guillermo Roca Waring, abogado.
 - Jaime Font y Monteros, médico.
 - Juan Frontera Estelrich, ingeniero.
 - Fernando Pou Moreno, abogado.
 - Jose Tous Ferrer, industrial.
 - Cayetano Bonnin, del comercio.
 - Fernando España, propietario.
- Después de la proclamación de la nueva Junta, se levantó la sesión.

Hoy se reunirán los Señores que componen la citada Junta de Gobierno, para proceder a la elección de quienes han de desempeñar los diferentes cargos de la misma.

La electricidad y los Industriales

Anteayer un grupo reintegrado por importantes industriales que tienen sus fábricas y talleres en el Arabal de Santa Catalina visitaron al Gerente de la Compañía de electricidad la «Palma de Mallorca» con objeto de exponerle los grandes perjuicios que les irroga las continuas

«pannes» que viene sufriendo la Central eléctrica de la expresada Compañía y requerirle para que se arbitre un medio conducente a evitar que en lo sucesivo sigan registrándose dichos paros de energía.

Alegaron los referidos industriales que la falta de suministro de energía eléctrica obliga a cerrar sus fábricas y talleres antes de la hora reglamentaria, perdiendo tiempo en las tareas y teniendo que abonar a sus obreros el jornal completo, lo cual al término de la semana suma una importante cantidad de dinero.

En interés de la propia compañía la «Palma de Mallorca» y particularmente en beneficio de sus abonados, confiamos en que pronto se pondrá remedio a la anómala situación en que viene funcionando su Central eléctrica.

Hemos recibido una carta del señor Gerente de la compañía «La Palma de Mallorca». Dicho señor, por quien personalmente hemos tenido y seguiremos teniendo toda clase de consideraciones, se queja de los comentarios que nuestro reporter festivo dedicaba a ese asunto de las interrupciones eléctricas. Los términos en que está concebida la carta nos impiden en absoluto contestarla.

Notas Municipales

La Biblioteca Provincial

El Alcalde ha dirigido al jefe de la Biblioteca Provincial un oficio, encareciéndole la conveniencia de que cuanto antes se proceda al traslado de dicha dependencia al local que para la misma fué construido en el grupo de edificios escolares de la avenida del Marqués de la Cenja, que es donde se han verificado las Exposiciones Regionales de Arte.

Actualmente la Biblioteca Provincial sigue instalada en el edificio de Montesolón, y en la parte del mismo que es propiedad de la Corporación Municipal.

La plaza Mayor

Ayer empezó a regir en la plaza Mayor el nuevo precio que, para la venta de verduras, convinieron las expendedoras de dicho artículo con la Alcaldía.

En cada puesto figurará un cartelón indicador de los precios vigentes.

El señor Fons, alentado por el éxito obtenido en estas recientes gestiones sobre el precio de las subsistencias, que han dado lugar a una notable baja en el mismo, no cejará, ha dicho, en su campaña, ya que ésta resulta de fruto práctico y tangible para el consumidor, que ha visto, gracias a ella, disminuido el capítulo de gastos del mercado para la diaria subsistencia.

Una visita

Ayer mañana el Alcalde, acompañado del teniente de alcalde don Justo Solá y del gerente de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos don José Esteve, estuvo en la Capitanía General a visitar al señor Heredia.

Motivaba la visita a la autoridad militar interceder cerca de ésta para conseguir que sea en breve un hecho el derribo del edificio conocido por la Cordelera, de Santa Catalina, con objeto de conseguir la apertura de una calle que sea prolongación de la del Hornabeque y por la cual ha de circular el ramal del tranvía eléctrico que, partiendo del extremo de la Rambla, ha de ir a enlazar con la línea que conduce a «Son Roca».

El citado edificio de la Cordelera está actualmente ocupado por el ramo de guerra, que lo utiliza para cuadra donde está parte del ganado de artillería.

El Capitán General ofreció que por la dependencia militar correspondiente se estudiará con urgencia el asunto, y que por su parte dará todas las facilidades posibles para la realización del objeto que motivara la indicada visita.

La carne de cerdo

En las mesas reguladoras que en virtud de gestiones del Alcalde, han sido establecidas en la plaza Mayor para la venta de carne de cerdo y productos derivados, ha conseguido el señor Fons una nueva rebaja de precios, y a partir de hoy, se venderán en las mismas los siguientes artículos a los precios que respectivamente se señalan:

- Tocino a 2 ptas. kilo.
- Chuletas 3 id. id.
- Butifarrones 3 id. id.
- Manteca 3'50 id. id.

Junta local de Reformas Sociales

Se reunió en la Casa Consistorial la Junta local de Reformas Sociales de este municipio, bajo la presidencia de don Gabriel Oliver Mulet con asistencia de los señores don Gabriel Bosch Prats, don Jaime Bonnin Crespi, don Jaime Simonet Blasco, don Antonio Agustín Palmer, don Pascual Mas Burillo, don Gregorio Riera Ginard y del Inspector Provincial del Trabajo, don Miguel Sancho Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

De conformidad con el informe de la Comisión inspectora se acordó proponer a la Alcaldía la imposición de un correctivo, después de transcurrido el período electoral, a don J. Sampol y don Guillermo Fiol, dueños de establecimientos de

sombrerería y cordelería, sitos en las calles del Sindicato y Herreria, respectivamente, por haber infringido la Ley de Descanso dominical.

El señor Mas saludó al nuevo vocal señor Bonnin, deseándole éxito en sus gestiones.

Este agradeció el saludo y dijo que se honraba en pertenecer a la Junta y que pondría toda su voluntad en el desempeño del cargo.

Enterada la Junta de un oficio de la sociedad de obreros panaderos «El 1.º de Mayo», referente al incumplimiento, por parte de los patronos del ramo, al R. D. que prohíbe el trabajo nocturno en la panadería, se acordó suplicar a dicha Asociación si puede indicar las tahonas en las cuales se infringe el citado precepto.

Dada lectura a un oficio de la Agrupación Comercial de Tejidos, quejándose de que no cierran a la hora reglamentaria de los demás establecimientos similares, las sastrerías y mercerías, se acordó dirigirse al gremio de sastrerías interesándole la fijación de las horas correspondientes de jornada mercantil.

A propuesta del señor Bonnin se acordó suplicar a la Alcaldía ordenara a la Guardia urbana no permita los domingos la permanencia de subastadores en las vías públicas, realizando ventas.

Y se levantó la sesión.

30 años atrás

19 Noviembre 1891.—Fallece la señora doña Juana García de Mesa, viuda de March, madre de los generales don Emilio y don José.

—Empezan a venderse en el mercado setas, pero son pequeñas, en escaso número y a precios muy elevados.

El Jabón para lavar ropa marca

EL MOLINO

reune las condiciones de espumoso, higiénico y económico.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

El día primero de Diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la Escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 %, emitidas en 18 de Junio de 1890, que han de ser amortizadas a cuyo acto pueden asistir los Tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma 18 de Noviembre de 1921.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. —El Director Gerente, Sebastián Felia.

Hormas y Tacones para Calzado

Especialidad en hormas a medida y en tacones forrados de Celuloide, Suela, Piel, Lona, etc.

Sucesores de Ros Riera C., S. en C.

Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y 13. Teléfono 34. Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son Campos, Son Suñeret. Teléfono 16.

WATERS PORCELANA

COMPLETOS de todos los modelos desde **73** Ptas. COMPLETO

Casa Buades

Monjas, 12 y 14

Para Cette y Marsella

Saldrá de este puerto el día 22 del actual el pallebot a motor

PROVIDENCIA
Admitiendo carga para dichos puertos. Consignatario: GABRIEL MULET. Marina, 62.

Aviso
Paquetes encargos, servicio especial para el Batallón expedicionario del Regimiento de Palma, que se halla en Cartagena, los envía «La Balear», Galera, 11.

El homenaje a Juan Alcover

En la Alcaldía nos fué facilitada ayer la siguiente lista, continuación de la que se nos dió días pasados, y publicamos, de la suscripción popular para el homenaje al ilustre poeta Juan Alcover.

Pesetas	
Colegio de Abogados.	500'00
D. Ramón Obrador.	50'00
D. Benito Pons.	10'00
D. Pascual Ribot.	5'00
D. Fernando Pou.	5'00
D. Antonio Roselló García.	25'00
D. Francisco García Drell.	10'00
D. Miguel Canals, maestro nacional.	3'00
D. Antonio Pujol, Oficial Letrado.	25'00
D. Juan Trián.	10'00

Del último número de nuestro colega «Andraitx» copiamos las siguientes líneas:

«En la pasada sesión del lunes, nuestro Ayuntamiento acordó acertadamente adherirse al homenaje que toda Mallorca prepara para dedicar al ilustre poeta Alcover gloria de nuestras letras.

Para tal objeto se ha abierto la suscripción en la Secretaría del mismo admitiéndose cualquier cantidad con que aumentar la suma que ha encabezado dicho Ayuntamiento.

Por falta de espacio dejamos de publicar hoy, un brillante artículo sobre este tema de nuestro compañero José Enseñat, escrito a ruegos de varios amigos y que daremos a luz en nuestro próximo número».

Efemérides mallorquinas

19 Noviembre 1744

En esta meí empezó a sentirse en Palma una epidemia que produjo numerosas defunciones, sin que los médicos acertaran con la clasificación de la enfermedad, ni con su remedio. Duraba 4 o 5 días y era raro el paciente que se salvaba; empezaba con dolores de costado y calentura y muchos días pasaron de 30 las muertes ocasionadas por la constelación, la cual duró hasta á mes de Marzo o Abril de 1745.

Por fumar tabaco de contrabando

Miguel Cabrer Fullana, natural y vecino de Manacor, en sus horas de solaz y recreo acostumbraba concurrir al café enominado «Ca'n Marit».

Miguel, que es aficionado al tabaco, por razones de carácter económico o porque, al vez, le gustara más el sabor, adquirió un paquete de tabaco de contrabando.

En dicho café, al que acostumbra, según parece, concurrir el empleado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Miguel Serra Massanet, Miguel después de adorar el «moka» que se le había servido, se dispuso a liar un cigarrillo, echando mano de su paquete de tabaco.

Al Serra, que es un empleado fiel y escrupuloso de sus deberes, no le pareció bien parecer, que Miguel consumiera tabaco de contrabando y le llamó, por ello, la atención.

Ambos se trabaron de palabras, suriendo una disputa versando sobre el tema: «Libre albedrío al fumador». Cortó la sesión el dueño del establecimiento, y qui no ha pasado nada».

Pero, al retirarse a su casa, el Serra se contró de nuevo con Cabrer, y se cruraron entre ambos, frases molestas. De las frases pasaron a los hechos y el Cabrer resultó con dos heridas en la cabeza de le produjo su adversario.

Ambos han sido denunciados a la autoridad judicial.

Incendio en Manacor

Ayer se recibió en el Gobierno civil, una municación de la Benemérita del pueblo de Manacor dando cuenta de que a las veve de la mañana de anteaer, en la casa señalada con el número 39 de la calle del Remedio propiedad de don Juan almés Mascaró, se inició un incendio.

Los vecinos de dicha calle, que se dieron cuenta del siniestro, con la ayuda de guardia civil, que acudió presurosaente, trabajaron en la extinción del voz elemento, logrando localizarlo a las os horas de haberse iniciado.

Se desconocen las causas que pudieran otivar el suceso, pues la familia que ha dicha casa se hallaba en el campo, l ocurrió aquel.

Se quemaron unos 30 quintales de paja que se tenía almacenada en dos salas, y se derrumbaron las techumbres de dichos lepartamentos.

Las pérdidas materiales se calcula asiendo a unas ochocientas pesetas.

Vida Marítima

Movimiento del puerto Viernes 18

Entradas

Procedente de Valencia, el vapor correo «Rey Jaime II», capitán don Francisco Marsal con 39 pasajeros y carga general; entre ella, 1,593 sacos de harina y trigo y 2,7 sacos de azúcar.

Procedente de Barcelona, el vapor «Bellver», capitán don Jaime Mulet, con 18 pasajeros y sin carga.

Procedente de Cuba, el vapor co-

reo «Ciudad de Palma», patrón don Mateo Abraham.

Salidas

Para Valencia, el vapor noruego «Fíguro», con lastre.

Para Mahón, a las 8'30 de la noche, el vapor correo «Rey Jaime II», con pasaje y carga general.

Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

Para Alicante escala en Ibiza, saldrá hoy a las 12 de la mañana el vapor correo «Bellver».

Quedaron despachados

Para Argel, el pailebote «Teresa», con carga general.

Servicio de vapores correos de Baleares

SABADO

De Palma para Alicante a las 12.
De Palma para Ibiza a las 12.
De Ibiza para Alicante a las 21.
De Mahón para Barcelona a las 17.
De Barcelona para Mahón a las 18'30.
De Barcelona para Alcudia a las 18'30.
De Barcelona para Ciudadela a las 18'30.
De Ibiza para Palma a las 22.
De Ibiza para Formentera a las 9.
De Formentera para Ibiza a las 12.
De Mahón para Palma a las 20'30.

Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruída contra Eduardo Bonapons Falóssi, y por ella se absuelve libremente a dicho procesado declarando las costas de oficio.

GACETILLA

LA COMARCA.—Ha visitado nuestra redacción el primer número de un novel colega que ve la luz pública en Inca.

Se titula «La Comarca», y es un quincental artístico y literario.

En el artículo de presentación dice que al fundar «La Comarca» se pone en práctica el deseo de contar con una publicación «donde podamos exteriorizar nuestras ideas, y puedan hacerlo cuantos sientan en sus entrañas palpitar un corazón sediento de ideal y conducir al Pueblo por el camino del progreso y la cultura; primera de las bases para el engrandecimiento de los pueblos».

Al devolver afectuosamente el saludo que dedica a la prensa, deseamos a «La Comarca» larga y próspera vida.

BAILE.—Mañana, domingo, 20, en el salón «Ca's Sereno» de los Hostalets, se celebrará un baile, que estará amenizado por una banda de música, ejecutando ésta los baillables más en boga.

ABUSO.—Los vecinos de la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina, se quejan, con sobrada razón, de las molestias que les ocasiona el hecho de que se convierta la vía pública en estercolero de desperdicios de alcarras y otras inmunidias, que no siempre recogen los basureros con la puntualidad y pulcritud debida.

Esperamos sea corregido tal abuso.

MULTAS.—El Alcalde multó ayer a dos conductores de carruajes por no llevar éstos la tablilla correspondiente.

PERROS.—Por los laceros municipales fueron ayer recogidos de la vía pública dos perros, siendo conducidos al depósito de Tirador.

Caída

La niña Catalina Salas, de 3 años, se cayó produciéndose una contusión en el antebrazo izquierdo, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Sucesos y desgracias

Accidente del trabajo
El obrero Miguel Grimañ, de 38 años, con domicilio en la calle de Botones, 36, trabajando se produjo una contusión en el ojo izquierdo.

Pasó a la Casa de Socorro donde fué curado.

Cañada
La niña Catalina Salas, de 3 años, se cayó produciéndose una contusión en el antebrazo izquierdo, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Deportes

Foot-ball
Algo sobre la constitución de equipos en Palma.

Con mucha frecuencia vemos que cualquier día se concierta un partido contra equipos cuyos nombres o «títulos» aparecen como por encanto sin que nadie sepan de donde salen, a que Club pertenecen, ni bajo que tutela (cuando menos) están.

Dicha manera de formarse «onecs» demuestra hasta la evidencia, que en esta ciudad no cabe ya mayor afición y que ésta está en su período álgido. Sin embargo de ello, ¿qué se ha hecho para amparar y proteger esta falange de juventud que en el afán de dedicarse al deporte británico, hace esfuerzos para adquirir enseres y útiles con que poder practicar el futbol? Podemos decir que nada se ha hecho o casi nada.

Sabido es que en Palma funcionan organismos o clubs constituidos en tal o cual sociedad por un núcleo de entusiastas; que existe un club que desde hace varios años dedica sus energías al balompí pero, exceptuado éste, ¿qué Sección tiene autoridad independiente para arbitrar un modo de procurarse ingresos con que subvenir a los gastos que ocasiona su sostenimiento? Claro que hay casos en que juegan dos equipos y después queda para ellos un tanto por ciento, muy exiguo, que destinan a la adquisición de ma-

terial, pero que no es suficiente, ni de mucho, a las necesidades del club. ¿Que los jugadores satisfacen una cuota determinada para dichos gastos? Indudablemente, es así, pero, ni con esto hay suficiente.

Si, como no puede negarse, existe tal contratiempo, ¿por qué los que ocupan cargos deportivos no hacen algo para arreglar esta cuestión? ¿Es que los sinabobes, que ellos son los que especialmente tocan más de cerca, no deben acabar nunca?

Hemos visto, no pocas veces, como sucede en la actualidad, la aparición y reaparición de «teams». Precisamente nos encontramos con que ha reaparecido el «Mallorquin» que en una de las anteriores etapas dió mucho que hacer; luego se han constituido el «Federal», el «Europa» etc., etc. Es lógico que estos equipos tienen, sino un directorio, al menos alguien que les proteja, que les presta apoyo pero, ¿tienen estos directores o protectores, la representación genuína del equipo para tratar cualquier asunto o cuestión relacionada en futbol, en representación de los componentes o jugadores?

Examinado el caso sin descender a la intimidad del organismo, parece que sí, pero, desgraciadamente nos encontramos con que hay algunos, (muy contadísimos) que sí que pueden llevar la voz de su club, en cambio, los otros, como están expuestos a que al ordenar a uno de sus jugadores, su presentación en tal día y hora para la celebración de un partido, éste hayase pasado ya a otro club o núcleo de futbolistas, no les es dable comprometerse a la realización de algo que redunde en beneficio del repetido deporte pues, se hallan a merced de tener que dejarlo incumplido contra su voluntad.

Tal estado de cosas, ocasiona en el futbol palmesano, un desconcierto y una serie de anomalías que si no hacen imposible la práctica, privan el desarrollo progresivo del football, originando ello, que, a pesar de tener elementos con que poder constituir equipos de categoría, que podrían tomar parte en los campeonatos de España, no hay manera, cuando menos, de regularizar de un modo concreto la situación: muchos equipos, muchos jugadores, mucha afición y, al final, nada que pueda tildarse de útil, cuando, de arreglarse la situación, podríamos desempeñar un papel importante en el futbol español, y en cambio, solo tenemos equipos que no pasan de medianos aunque de entre ellos haya alguno que sobresale un poco.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

Fomento del Turismo

Última sesión

Presidió don Francisco Alzamora y asistieron los señores Colom, Pensabene, Amengual, Mulet, Escalas y Gelabert.

Fué leída y aprobada el acta de la última sesión.

El señor Escalas propuso fuera dirigida al Ayuntamiento en el sentido de que se active la proyectada instalación de un Museo Municipal, ya que ello forzosamente habría de reportar múltiples ventajas a Mallorca, especialmente para los turistas que de continuo nos visitan, los cuales no dejarían de admirar lo que avaloraría tanto el buen nombre cultural de esta hermosa isla.

Fué acordado por la Junta terminar cuanto antes y aumentar la nueva tirada de la «Guía de Mallorca» actualmente en confección por el Fomento del Turismo en vista de las continuas demandas que se hacen de esta publicación.

El mismo señor Escalas propuso, y fué acordado, dirigir un atento oficio al curarente de la iglesia de Santa Cruz reverendo don Francisco Sitjar, por la restauración recientemente llevada a cabo en el Oratorio de San Lorenzo, sita en la calle del mismo nombre.

Correspondiendo a la invitación de la Junta del homenaje a don Juan Alcover, se convino contribuir con la cantidad de 50 pesetas para la erección del proyectado monumento con el fin de perpetuar la memoria de tan genial poeta, auténtica y preclara gloria de Mallorca, digno continuador de tantos varones ilustres en el Arte y el Saber.

Como contestación a una carta dirigida a esta Sociedad por la Agencia de turismo «Cook & Son» en súplica de ser también informadora de nuestro turismo figurando una cláusula en tal sentido) en los folletos de propaganda editados por el Fomento del Turismo; se acordó remitir a la citada Agencia cierto número de ejemplares y autorizarla para insertar en los mismos la coletilla mencionada.

El señor Pensabene dió cuenta de una carta que le dirigió la sociedad radicada en Londres «The Spanish Travel Bureau», en la que se ponen de relieve los trabajos que pro Mallorca realiza la mentada entidad por medio de conferencias, proyecciones e informes. Unánimemente se acordó remitir cien pesetas como premio y estímulo a tal asociación que tan desinteresadamente coopera a las gestiones que el Fomento del Turismo se impuso como base primordial; como igualmente la remisión de setenta y cinco ejemplares en inglés y castellano del folleto de propaganda de estas islas.

Se acordó también agradecer al delincuente de Obras públicas don José Colom el regalo que hace a esta Sociedad de un plano detallado—obra de dicho señor—del trozo comprendido entre Lluch y Sóller, o sea la sección de Lluch al Gorch Blau.

Después de acordarse que sean imprimi-

Interesa saber a los señores Médicos, Farmacéuticos y público en general que la importantísima casa Robert Carriere de París ha hecho un depósito de todos sus preparados en la

Farmacia AGUILÓ de SON SERVERA

Gluco 914-606 por via intramuscular, completamente indolora Stannoxil en sellos, comprimidos, pomada, Aceite gris en ampollas jeringas. Geodil, Ercenapol, etc. etc.

Jaime II, 107.—PALMA de MALLOCA.

AUTOS DE ALQUILER ANDRÉS BARCELÓ

San Jaime, 23.—Teléfono, 352

Especialidad para bodas y bautizos. Abierto toda la noche.

Custodia y limpieza de autos

midos cincuenta mil sellos de propaganda de esta isla, en planchas de a veinte sellos cada una, y a cinco tintas, se levantó la sesión.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Ingenieros. Jefe de día.—El Teniente Coronel de Caballería don Bartolomé Ginard.

Imaginería.—El Comandante de Palma don Juan Coll.

Hospital y provisiones.—8.º Capitán de Artillería.

Vigilancia.—Zona oriental.—5.º Oficial de Palma.—Zona occidental.—6.º Oficial de id.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento Mayor accidental.—Ventura Catañy.

Orden General del Distrito del día 17 de Noviembre de 1921

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en R. O. telegráfica fecha 16 del actual dice al Excmo. Sr. Capitán General del Distrito lo siguiente:

«Reclutas que tengan hermanos desaparecidos en África no están comprendidos en R. O. de 25 de Agosto último (D. O. n.º 186) que modificó la de 10 Enero de 1914 en tanto no se aclare su situación.»

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para debido conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Díaz Carvia.—Comunicada.—El Capitán Ayudante Sargento Mayor accidental, Ventura Catañy.

Orden de la Plaza del día 18 de Noviembre de 1921

El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito en escrito de ayer me dice:

«Con objeto de evitar trámites dilatorios en el despacho de las relaciones indemnizables que mensualmente remiten a este Centro los Cuerpos y Dependencias de esta guarnición por conducto de V. E. sirvase ordenarles que en lo sucesivo me remitan directamente las expresadas relaciones el día 10 de cada mes y adicionales con la casilla que previene la R. O. Cr. de 23 de Julio de 1921 (D. O. número 163).»

Lo que se publica en la orden de hoy para su más exacto cumplimiento.—El General Gobernador Militar interino, Cabrinety.—Comunicada.—El Capitán Sargento Mayor accidental, Ventura Catañy.

Otra de la Plaza del mismo día

Debiendo llegar a esta Plaza los días 23 y 25 del actual, en el vapor correo de Alicante y Valencia respectivamente 484 reclutas en el primero y 100 en el segundo, destinados a esta Isla, los primeros Jefes de los Cuerpos y Unidades de esta guarnición nombrarán las partidas a que hace referencia el último párrafo del artículo 9.º de la orden general del día 10 del corriente.—El General Gobernador interino, Cabrinety.—Comunicada.—El Capitán Ayudante Sargento Mayor accidental, Ventura Catañy.

El cupo de 1921.—Un periódico de Barcelona, dando cuenta de la distribución del cupo de 1921, incorporado recientemente a filas, dice lo siguiente:

«Baleares y Canarias no envían ningún recluta de su cupo a región alguna, quedándose con el total para su guarnición, reforzada con reclutas de la región 3.ª para Baleares, y de la 4.ª para Canarias.»

Rectifiquemos: Baleares entrega a la región 1.ª un recluta, sólo uno, con destino al servicio de aeronáutica.»

Religiosas

Día 19—Santa Isabel, reina de Hungría.

La caritativa Santa Isabel nació en Hungría.

Fué hija de Andrés II, rey de la misma nación y de Gertrudis, hija del duque de Cornitia.

Casó con Langrave de Turingia a quien había sido prometida desde la edad de cuatro años en que fué trasladada a aquella corte donde se educó en compañía de la princesa Inés, hermana del que había de ser su esposo.

Admirable por su caridad la ejerció sobre manera y de un modo casi sobrenatural en los pobres de su reino.

Disponíase en cierta ocasión para entrar a un festin con su esposo cuando en el momento mismo de destacarse el manto se le acercó un pobre pidiéndole un socorro.

No teniendo la reina nada para darle de momento, le dió aquella riquísima

prenda la que fué encontrada después del festin junto con los tocados de las demás damas.

En cierta solemnisíma recepción en la corte de una regia embajada extranjera, apareció por milagro a los ojos de todos espléndidamente vestida, cuando en realidad iba pobremente aderezada por haber socorrido con el valor de sus joyas a sus súbditos menesterosos.

«Gimió Alemania en 1225 bajo el azote de una hambre devastadora cuyos rigores mitigaron los solícitos cuidados de una reina santa.»

Enviudó a los veinte años de su edad y fué acusada y destituida del trono como displicente y limosna de las rentas del Estado.

En los últimos años de su vida, como la mayor parte de las almas nobles, tuvo muchísimo que sufrir.

La que tantas miserias había remediado y enjugado tantísimas lágrimas, sumida en la miseria y el dolor, hubo de verse resignada y confundida entre los mismos a quienes había ella misma socorrido.

Murió después de cuatro años de enviudar en el 1231.

La Santa Iglesia y el Estado le tributaron pompas fúnebres cual merecía una santa y una reina.

Parte de sus reliquias fueron trasladadas a la Iglesia de los Carmelitas de Bruselas y parte a la magnífica capilla de Roche-Guyón, sobre el río Sena.

Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión dedicadas al Santo Cristo de la Buena Muerte.

Exposición a las seis.

Por la tarde a las seis Rosario, meditación, sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Thomas, Pbro., Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en San Miguel en honor del Sagrado Corazón.

A las diez Tercia y Misa Mayor.

Por la tarde actos de Coro; al anocheer Rosario, continuación del Triduo, sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro., y reserva de S. D. M.

Continúan en la Concepción (Arabal de Santa Catalina). A las diez Misa Mayor y por la tarde a las seis Rosario y reserva de S. D. M.

Teatros

Lírico

Ayer a las seis se representó en este teatro «El Príncipe Carnaval», y por la noche a las diez «La Canción del Olvido» y «Los leones de Castilla».

Cosecharon muchos aplausos todos los artistas.

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica . . . 760'0 m. m. Característica de la tendencia barométrica . . . Subiendo constantemente.

Dirección y fuerza del viento . . . N.O. Estado del cielo . . . Cubierto.

Temperatura . . . 13'0º Humedad relativa . . . 90

Temperatura máxima del día 17 . . . 17'2º Id. mínima del 18 . . . 11'2º

Id. del mismo día al descombierto . . . 2'6º Lluvia . . . 7'3 m. m.

Absolutamente puro y libre de adulteración es el Jabón para lavar ropa marca

EL MOLINO

JUAN AMORÓS=SASTRE

Ex-cortador de los Almacenes Matons, participa a sus clientes y amigos que provisionalmente y hasta terminar las obras del local que tiene adquirido, recibirá y cuantos encargos se le confían para la presente temporada en su domicilio particular, calle del Sindicato, 188-3.º.

AVISO Isabel Jaume, participa al público haber inaugurado su taller de Modistería en la calle de Bosch n.º 31 piso 2.º. Precios sumamente económicos.—Puntualidad en los encargos.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

SESIONES PARLAMENTARIAS

En el Senado se promueve un amplio debate sobre la política arancelaria Las senadurías vacantes.—Royo Villanova ataca a los nacionalistas catalanes.—Cambó pronuncia un discurso explicando el arancel.—En el Congreso continua la interpelación sobre el Banco de Barcelona.—Indalecio Prieto combate el aval del Gobierno.

Senado

Sesión del jueves

La riqueza agrícola perjudicada

Madrid, 18 a las 2.—El marqués de Buniel termina su discurso diciendo: Con el nuevo arancel, la riqueza agrícola se ve perjudicada.

Deben establecerse primas para la exportación en compensación de aquellos perjuicios que se la irrogan.

(Entra el señor la Cierva).

El Presidente señor Sánchez de Toca dice que debido a que algunos Senadores habían de dirigirse al Ministro de Fomento lo ha puesto en conocimiento del señor Cambó para encauzar el debate.

Sólo el señor Echevarrieta insiste en la petición sobre la protección arancelaria en la industria siderúrgica.

Interpelación del señor Valero

El señor Valero Hervás se ocupa de la alarma que produce la labor de la Junta de Aranceles y Valoraciones, considerando necesario que el Gobierno se explique respecto de este particular.

Censura la actuación de la Junta, dice que la política del señor Cambó nos ha aislado del resto de los otros países.

Recuerda el aforismo de: Quien no compra no vende.

Examina algunas partidas del arancel y apoyando sus palabras dice que se dan palos de ciego en perjuicio del país.

Pide que el señor Cambó exponga claramente su pensamiento en materia arancelaria.

El señor Cambó contesta a la interpelación

El señor Cambó se lamenta de las palabras del señor Valero, pues pueden acarrear perjuicios cuando el Gobierno está negociando con otras naciones el régimen actual.

Dice que el arancel español no es agresivo para nadie sino de lo más moderado del mundo, y resulta inocente comparado con otros el que negociamos con Noruega.

Ningún arancel se había preparado con tanto cuidado como el actual y representa un gran progreso en esta materia.

El criterio del Gobierno, es ser proteccionista, en el minimum que cada industria necesita sin olvidar las guerras de tarifas que hay en el mundo.

Respecto de los arreglos comerciales con las naciones extranjeras, anuncia que todas las campañas que se hagan en contra de su política arancelaria no le harán modificar su criterio.

Dice que los grandes servicios prestados por los hombres públicos a sus países coinciden con movimiento de impopularidad.

Coincide con el señor Valero en calificar de mala política la de agravación del arancel de exportación.

Dice que toda protesta que se levante en las Cámaras puede perjudicar los intereses del público.

Ahora el Gobierno necesita toda la confianza para continuar las negociaciones con los otros países.

Termina rogando al señor Valero, que no pida nuevas explicaciones porque pudieran comprometer las negociaciones pendientes.

(Bien, bien, en varios lados de la Cámara).

Se pasa a la orden del día y se levanta la sesión a las 7 de la noche.

Sesión del viernes

La provisión de senadurías vacantes

Madrid, 18 a las 22'30.—El señor Sánchez de Toca preside la sesión de esta Cámara, la cual se abre a las 4 de la tarde.

En el banco azul se sienta el ministro de Estado.

Abierta la sesión, el Presidente dedica un recuerdo muy sentido al senador Marqués de Portago, fallecido recientemente.

Manifiesta luego que la vacante producida le corresponde cubrirla por derecho propio el Patriarca de las Indias.

Se da cuenta del acuerdo tomado por los jefes de las minorías respecto del modo de cubrir las vacantes por derecho propio.

Queda aprobado este asunto.

La exportación de la naranja

El señor García Rosilla se adhiere a las palabras que pronunció el señor Fabié a favor de la exportación de la naranja.

El Ministro de Estado le contesta diciendo que el Gobierno se preocupa de la defensa de los intereses de la región levantina.

Una interpelación de Burgos Mazo

El señor Burgos Mazo dice que debiera tratarse de la cuestión de Marruecos, simultaneando este debate con el que se desarrolla en el Congreso.

Anuncia una interpelación sobre las disposiciones que recientemente se han dictado y afectan a las islas Canarias.

El Ministro de Estado se excusa de decir cuando se tratará en el Senado la cuestión de Marruecos, estando discutiéndose en el Congreso.

El señor Dómine pide que se discuta pronto lo de Marruecos.

El señor Burgos Mazo insiste en que se simultanee la discusión de aquel asunto en ambas Cámaras.

El Ministro de Estado dice que el Gobierno deliberará sobre estas peticiones.

El señor Burgos Mazo se duele de que los gobiernos falten a la consideración que deben al Senado.

Añade que esperará hasta el próximo martes la resolución que tome el Gobierno.

Royo Villanova contra los catalanistas

Madrid 18 a las 24.—El señor Royo Villanova pregunta al Ministro de Estado si hay procedimientos legales para evitar que los periódicos extranjeros publiquen artículos de los nacionalistas catalanes, ridiculizando a España y al Ejército y atacando a nuestra patria por el desastre de Melilla y el estado anárquico que impera en Cataluña.

El Ministro de Estado dice que no hay motivo alguno para entablar reclamaciones diplomáticas.

Se entra en la orden del día, y se votan varios proyectos de Ley.

La sesión se suspende por no encontrarse ningún ministro en el banco azul.

Se reanuda la sesión.—El debate sobre el nuevo Arancel

Cuando entra el señor Cambó, se reanuda la sesión.

El señor Dómine rectifica insistiendo en las afirmaciones hechas por el señor Prast, relativas a las dificultades que ofrecen el cambio y los transportes para determinar la valoración de los productos en el cambio internacional.

Afirma que debe tomarse el promedio entre la valoración antes y después de la guerra.

Dice que las manifestaciones del señor Valero Ribas carecen de valor lógico por no haberse confeccionado el arancel todavía, rechazando otras afirmaciones que considera excesivas.

Dice que la Junta de Valoraciones ha modificado todas las tarifas considerando las excesivas.

El señor Valero insiste en preguntar la tabla de valoraciones que han servido para confeccionar el Arancel.

Dice que le sería más fácil al Gobierno negociar por bajo de la segunda columna.

El señor Prast insiste en sus afirmaciones.

El señor Sedó recoge las afirmaciones del orador referentes a las industrias exóticas.

Afirma que en Cataluña existe una industria netamente nacional en todas sus facetas. Esta industria es la lanera.

Defiende el régimen arancelario que es, dice, solamente básico para el fomento de la riqueza nacional.

Afirma la conveniencia de que todos los intereses productores sean defendidos mediante el arancel.

El señor Rodríguez dice que confía en la rectitud del señor Cambó para que el arancel no sea extra proteccionista.

Le ataca entendiendo que el arancel pondrá a España fuera del comercio internacional.

Discurso de Cambó

El señor Cambó manifiesta que la abdicación del derecho «ad valorem» podría introducir la preocupación al gobierno.

La inmoraldad contributiva de los españoles imposibilita la eficacia de los ingresos.

Nuestro estado monetario fué debido al individualismo español.

Contestando al señor Valero, le dice que toda valoración es ahora transitoria hasta que se haga la revisión de todos los valores.

Dice que el propósito del Gobierno es que todo el arancel esté dentro de las bases de 1896; si no fuese así, el Gobierno traería un proyecto de ley.

Dice que ofrece de compromisos para aceptar íntegramente la ponencia de la Junta de Valoraciones.

Si el Gobierno lo creyera conveniente aplazaría el arancel, para hacer otra vez más útil al país.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las 8'30.

Congreso

Sesión del jueves

Final de la sesión.—Continúa el Marqués de Buniel

Madrid 18 a las 6.—El Marqués de Buniel rectifica congratulándose de lo dicho por el Ministro de que el proyecto de 1915 solo quedará lo que hace referencia a las unidades a construir.

Insiste en que se señale el plazo de duración de la ley.

El Ministro rectifica lo manifestado.

El señor Barcia consume un turno en contra.

Se suspende el debate entrándose en la orden del día.

Orden del día.—El señor Crespo Lara habla de Marruecos

El señor Crespo Lara sigue su discurso referente a Marruecos tratando de la situación de Monte Arruit.

Señala la necesidad de atender a las enseñanzas de la aviación y aboga por el aumento de los dirigibles de campaña.

Se muestra refractario a la policía indígena.

Finaliza manifestando la gran necesidad de que las Juntas de Defensa desaparezcan cuanto antes para que el Gobierno pueda gobernar libremente.

La sesión se levanta a las 8'30.

Sesión del viernes

Un ruego del señor Maciá

Madrid 18 a las 17'30.—Da principio la sesión del Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra y se sientan en el banco azul los señores Maestre, Cambó y Matos.

El señor Maciá solicita que de cada dos vacantes del Cuerpo de Minas una de ellas sea para un aspirante a ingreso.

El ministro de Fomento contesta que lo estudiará pero que cree que hallará oposición en los supernumerarios.

Continúa la interpelación sobre el Banco de España

Se reanuda la interpelación sobre lo del Banco de Barcelona.

El señor Rahola combate los argumentos del señor Torras.

Dice que son conducentes a la quiebra del Banco ya que los propuso sin percatarse de la monstruosidad que ellos representarían, especialmente a los 8 mil acreedores menores de 5 mil pesetas que consumirían rápidamente el activo saneado.

Si el señor Torras se propuso esto debió decirlo al Banco el cual tiene una solución para llegar a un convenio con los acreedores, llegando a una liquidación rehabilitadora del Banco.

Lo que antes eran depósitos se convirtió en capital industrial fracasando por la falta de organización y lo imperativo de las circunstancias.

Ignoro—finaliza diciendo—si se celebró la reunión de jueces aludida aunque, desde luego, en caso negativo, debió haberse celebrado.

Continúa el señor Rahola

Madrid 18 a las 22'30.—Aprueba el que el juez procurara evitar sorpresas conducentes a la quiebra.

Dice que no hablará de la suspensión de pagos la cual está bajo la acción judicial.

Añade que no obligará al Gobierno a salir de los casos constitucionales.

Interviene el señor Balparda.—Se promueve un diálogo

El señor Balparda dice que lo trató en interés de la ley.

El señor Rahola responde diciendo que el señor Balparda quiere acaparar la defensa de la ley y de la patria.

Se promueve un diálogo irónico entre los señores Torras, Rahola y Furnler.

El presidente dice que, para discutir, hable uno solo.

El señor Rahola examina un Código de Comercio y dice que éste no justifica la reunión de los acreedores.

Pide la reforma de la ley de procedimientos sociales que hagan referencia a estos asuntos.

Las supuestas reuniones judiciales

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Niega la celebración de la supuesta reunión de jueces de la que se cree que se acordó denegar las querrelas relacionadas con el Banco.

Ofrece atender al señor Rahola presentando la reforma pedida.

El señor Rahola rectifica pidiendo rapidez en la reforma.

Habla Emiliano Iglesias.—Los aspectos del asunto del Banco de Barcelona

Interviene Emiliano Iglesias. Dice que el asunto del Banco de Barcelona tiene tres aspectos: jurídico, económico y gubernativo.

Este último—afirma—no lo ha tratado nadie.

Dice que se debió denegar el cambio de balance relativo a quiebra fraudulenta.

No pidieron la quiebra los acreedores porque no pueden pedirla, como tampoco pueden hacerlo los diputados.

Lo que si se pueden exigir—dice—son las responsabilidades.

No se explica la intervención del fiscal en la querrela que presentó el Banco contra algunos empleados.

Pide que se encargue del asunto un magistrado del Supremo porque es indigno el ver como no se procesa a los poderosos y se encierra a los obreros.

Se extraña de que el Estado no tenga los documentos de aval indicadores de las responsabilidades de los ministros de Hacienda anteriores al actual.

Finaliza diciendo que la mediación de los poderes responsables nos convertirá a todos en anarquistas.

El ministro se justifica

El ministro contesta negando que defendiera conculcaciones.

Me mantuve independiente—dice—y neutral en el poder judicial.

Dice que el señor Iglesias ha recogido las palabras suyas para asegurar que el Estado ignora la cuantía aval.

Desmiente que en otra sesión vuelva a tratarse de este asunto.

Dice que traerá los datos documentados del aval, no exclusivamente del Banco de Barcelona, sino de toda la banca catalana.

Para salvar este de la catástrofe se la ha revestido de un carácter nacional difícilmente reparable.

Esto se ha hecho siempre en todo el mundo.

En circunstancias análogas todos los gobiernos han concedido el aval.

Demuestra que fué acertado el auxilio del comité de la banca española, que se ofreció a raíz de concederlas el señor Dato.

El señor Prieto dice que ellos la combatieron.

Recuerda el caso del Banco de Bilbao que requirió el auxilio del Banco de España para la garantía de las fortunas particulares de los consejeros.

En los demás Bancos de Bilbao se ha procedido de muy distinta manera que en el caso de Barcelona.

Niega que lo que se hace con éste se haga con los otros.

Orden del día.—Los créditos para la construcción naval

Se entra en la orden del día.

El señor Barcia continúa impugnando los créditos para la construcción de la Escudra, afirmando que el estado de la Hacienda no permite esta aventura, que vendría a sumarse a los enormes gastos que representa la guerra de Marruecos.

Invita al ministro a reflexionar sobre la imposibilidad de obtener los 550 millones que se necesitan para aprobar el proyecto.

El ministro reconoce la difícil situación de la Hacienda aunque dice que no es peor que en otras naciones.

Añade que no ha pensado abandonar el programa de construcciones navales y que ahora solo se pide una anualidad sumando 42 millones, cantidad que viene

empleándose en la construcción de buques de todas clases.

Francia—dice—tiene presupuestados 1230 millones para dichas construcciones mientras que España solo tiene 110.

El señor Barcia y el ministro rectifican insistiendo en sus manifestaciones.

El señor Canals interviene en nombre de la comisión para hacer aclaraciones.

El señor Barcia rectifica.

El asunto de Marruecos

El señor Yanguas trata de Marruecos. Se congratula de la marcada coincidencia de los señores Maura y Romanos en el punto fundamental de la acción en Marruecos, y se felicita de la asistencia que presta la opinión a la acción militar que se realiza.

Habla extensamente de la actitud adoptada por España para el mantenimiento del «statu quo».

Analiza los tratados de Marruecos estableciendo las diferencias fundamentales que existen en la acción de un ejército colonial y los conceptos de protectorado y zona de influencia.

Se muestra partidario de la creación de un ejército colonial y aboga por una política de franca cordialidad con Francia e Inglaterra.

Contesta el señor la Cierva.—Interviene el señor Ranzani.—Las responsabilidades

El señor la Cierva le contesta brevemente prometiendo tener en cuenta sus observaciones.

Interviene el señor Ranzani mostrándose decidido partidario del abandono de la zona.

Dice al señor la Cierva que se forma artificialmente la opinión favorable a la campaña militar.

Las responsabilidades caen todos sobre Berenguer y el vizconde de Eza si formamos el plan de avance de acuerdo con Silvestre.

El desastre de Monte Arruit obliga a depurar las responsabilidades antes de otorgar las recompensas.

Y a las 8'30 se suspende el debate quedando el orador en el uso de la palabra.

Los sucesos de Marruecos

La brigada del general Cabanellas

Melilla 18.—Se ha dispuesto que la brigada del general Cabanellas se forme bajo la siguiente organización:

Dos escuadrones de Pavia y dos de la Princesa mandados por el coronel de Pavia; dos del Lusitania y dos del Alcántara mandados por el coronel del Alcántara; dos de Treviño y dos de Farnesio mandados por el coronel del Farnesio.

Las plenas mayores volverán a la Península.

El regreso del general Cabanellas a la Península

Melilla 18.—El Alto Comisario y el general Cabanellas han conferenciado repetidamente.

El general Cabanellas se ha mostrado muy sorprendido al conocerle los periodistas su regreso a la península.

Dijo que continúa mandando la brigada que se encuentra en Monte Arruit porque allí están en mayor número las tropas que están bajo sus órdenes.

Avance suspendido

Melilla 18.—El avance que se tenía proyectado ha sido suspendido a causa del mal tiempo reinante.

Al amanecer llovía y venteaba, impidiendo ello la salida de las tropas.

Fuerzas hostilizadas

Madrid 18 a las 3.—El parte oficial de esta noche dice que las fuerzas del regimiento de Burgos pertenecientes a la columna del general Nella destinadas a la revisión de carreteras, fueron hostilizadas por el enemigo, que desapareció al llegar nuestras guerrillas, abandonando el cierre de un cañón Krupp.

¿Se sumará a Cabanellas?

Madrid 18 a las 3.—Se dice que se sumará al general Cabanellas con motivo de la carta que dirigió a la Junta de Defensa.

La primera misa en Monte Arruit—Un responso ante las tumbas de los héroes

Melilla 18.—Esta mañana se ha celebrado la primera misa en Monte Arruit después de la ocupación bendiciéndose el altar ofrecido por el Arzobispo de Valladolid.

Asistieron los Infantes y una comisión de damas de la Cruz Roja.

En el momento de alzar el caliz las baterías de Atlaten cañoneaban al enemigo que se refugiaba en Machin.

Pronunciaron discursos el general Cabanellas, el coronel del regimiento de Farnesio y el alcalde de Valladolid.

Se rezó un responso ante las tumbas de los héroes formando durante el acto el regimiento de Garellano.

Noticias varias

Melilla 18.—El Alto Comisario ha visitado los hospitales.

El aviso de guerra «Alerta» continúa efectuando convoyes a las playas.

A causa de la gran epidemia que va extendiéndose entre los niños y las mujeres hambrientas aumenta el desaliento en los rebeldes.

Berenguer a Madrid

Melilla 18.—A bordo del «Giraldá» ha salido para Ceuta el Alto Comisario, general Berenguer.

De aquel puerto saldrá el próximo domingo para Madrid.

Autorización a los moros

Melilla 18.—Abd-el-Kader ha autorizado a los moros de Beniscar que se hallan refugiados al norte del cabo Tres Forcas para que puedan sembrar en terrenos que pertenecen a indígenas rebeldes.

El aginaldo del soldado—Dos suscripciones

Madrid 18 a las 19'15.—El Marqués de Cortina ha enviado una carta a los diarios anunciando que ha abierto una suscripción que ha encabezado con mil pesetas al objeto de que por Navidad se pueda mandar el aginaldo a los soldados que luchan en Marruecos.

El concejal maurista señor García Cernada ha propuesto al Ayuntamiento que iniciara otra suscripción con la misma finalidad.

Para los soldados pobres

Madrid 18 a las 20'15.—La Reina Victoria ha efectuado donaciones de vestidos para las familias de los soldados pobres de Marruecos.

Vapor con enfermos

Cádiz 18 a las 20'15.—Después de un

penosísimo viaje debido al mal tiempo ha entrado en este puerto el vapor «Isla de Menorca».

Conduce 65 enfermos de paludismo procedentes de Larache.

Una disposición del ministerio de Guerra referente a los soldados de cuota

Madrid 18 a las 20'15.—El ministerio de Guerra ha dispuesto que los soldados de cuota no puedan curarse en sus domicilios sin permiso especial.

En los hospitales los soldados de cuota podrán comer ración de oficiales abonando su importe y podrán usar ropas y cama de su propiedad.

Se reanuda el avance

Madrid 18 a las 21'30.—A la salida de Palacio el señor Maura ha manifestado que las fuerzas de Melilla han reanudado esta mañana las operaciones, habiendo tomado una nueva posición.

Ocupación de Monte Uixan

Madrid 18 a las 21'30.—Se ha recibido un comunicado que dice que el comandante general de Melilla comunica desde Segangan que hoy a las once la columna de Sanjurjo ha ocupado Monte Uixan y

las minas de la compañía española del Riff.

Cotizaciones de Bolsa

Table with market quotations for various securities like Interior contado, Id. fin de mes, Id. nuevo, Amortizable 5 p.%, etc.

Del Extranjero

Grecia

Venicelista detenido—Por tramitar un complot

Atenas 19.—Ha sido detenido a bordo del vapor «Pireo» anclado en Constantinopla, un sujeto del partido venicelista, natural de la isla Creta.

En poder del detenido ha sido encontrada una carta que iba dirigida a los oficiales del ejército griego que se hallan refugiados en Constantinopla.

El individuo en cuestión ha declarado que se estaba tramando un complot para derrocar el régimen actualmente establecido en Grecia.

Francia

El proceso Landré

Paris 18.—El tribunal del proceso Landré ha examinado la desaparición de la señora Jaune.

El procesado nada ha contestado referente a esta desaparición, prometiendo que en la próxima sesión indicaría una de las desaparecidas.

El conflicto de Albania

Paris 18.—Se ha reunido el Consejo Supremo de la Sociedad de Naciones al objeto de examinar la cuestión de Albania que se refiere al trazado de la frontera entre aquel estado y el de Yugoslavia.

El delegado inglés Mr. Fisher ha declarado que existía el plan de sublevar las tribus miriditas contra el Gobierno de Tirana (Albania), declarándose aquellas independientes y separando la parte Norte del territorio de Albania.

El delegado sudeslavo ha declarado que, apesar de que el Gobierno de Belgrado consideraba injusta la delimitación de la frontera entre su país y Albania hecha por la Conferencia de Embajadores, había, sin embargo acordado retirar los destacamentos que mantenía en territorio de Albania al objeto de no complicar los cosas.

El delegado de Albania ha declarado que su Gobierno no aceptaba la decisión de la Conferencia de Embajadores.

Mr. Bourgeois, presidente del Consejo, manifestó que tomaba nota de las declaraciones hechas por los delegados inglés, sudeslavo y albanés.

Alemania

Voto de censura rechazado

Berlin 18.—La Cámara prusiana ha rechazado por gran mayoría de votos la moción de desconfianza contra el nuevo Gobierno, presentada por los nacionalistas y socialistas independientes.

Inglaterra

Declaración del Gobierno de Ulster

Londres, 18.—El Gobierno de Ulster ha declarado que se abstendrá de tomar parte en las negociaciones sobre cuestiones de Irlanda, salvo el caso de que el Gobierno británico abandone el proyecto relativo al Parlamento irlandés único.

¿Dimisión?

Londres, 18.—Se dice que dimitirá el cargo el Vicepresidente del departamento de Agricultura.

El tunel del Canal de la Mancha

Londres, 18.—El presupuesto para los gastos del tunel del Canal de la Mancha ascienden a 30 millones de libras.

Las Asociaciones unionistas y la cuestión de Irlanda

Londres, 18.—Ha empezado sus sesiones la Conferencia organizada por las Asociaciones Unionistas.

Asisten a la Asamblea 1810 delegados de todas las regiones de Inglaterra.

La Conferencia ha rechazado varias proposiciones que atacaban la política que respecto de Irlanda ha venido desarrollando el Gobierno.

Se ha discutido únicamente una proposición presentada por el coronel Creto declarando que únicamente es aceptable una solución del pleito de Irlanda, que no afecte a la soberanía del Imperio.

Esta proposición se discutió ampliamente votándose finalmente una enmienda que dice:

«La Conferencia expresa su esperanza de que la actual conferencia anglo-irlandesa encontrará una solución conveniente, siempre bajo la supremacía de la Corona, la integridad del Imperio y los compromisos contraídos con el Ulster.»

Alrededor de esta proposición se han promovido discusiones muy violentas.

Suiza

La conferencia del Trabajo

Ginebra, 18.—La Conferencia del Trabajo ha votado varias convenciones.

En una de ellas se prohíbe el uso de la cerusa (albayaide) en todo lo que se refiere a la pintura de edificios tanto interior como exteriormente.

Igualmente ha votado una convención implantando el descanso semanal para los obreros empleados en los ramos industriales.

Dinamarca

En favor de comunistas italianos condenados a muerte

Copenhague, 18.—La política ha sido informada de que los comunistas han decidido proseguir sus trabajos contra los representantes diplomáticos y consulares de Estados Unidos con objeto de obtener la revisión del proceso contra los comunistas italianos Sacco y Vanzetti, que se hallan condenados a muerte.

La Conferencia del Desarme

Briand y la Conferencia del Desarme

Washington, 18.—Mr. Briand embarcará el día 25 en el vapor «Paris».

El lunes expondrá ante la Conferencia la situación actual de Francia con respecto al desarme naval y terrestre.

Las proposiciones de China

Washington 18.—La Conferencia Internacional en la sesión celebrada hoy ha acordado conceder varios días al Delegado del Japón con el fin de que pueda examinar las proposiciones formuladas por la Delegación china.

Italia

Huelga general en Genova

Genova 18.—Ha estallado la huelga general por solidaridad con los obreros metalúrgicos que hace algunos días se declararon en huelga.

La huelga no alcanza al servicio de los ferrocarriles ni al de transportes marítimos, los cuales funcionan con toda regularidad.

Una prueba, del jabón para lavar ropa marca

EL MOLINO

Es convencerá de su economía.

CRONICA DE LA GUERRA

El error más grave

Dice «La Tribuna»:

«El desastre de Melilla ha puesto ante los ojos espantados del país muchas cosas que valen por muchas enseñanzas de siglos. El país ha visto ahora en un solo día de derrota todo el tremendo abandono en que había vivido. Ha aprendido también en el dolor y en la afrenta lo que antes no había querido saber, cuando quizá hubiera sido posible a la previsión y al patriotismo evitarlo. Pero de tantas revelaciones inauditas nada le habrá causado mayor extrañeza que la libertad de acción en que vivía, según se ha descubierto ahora, la Comandancia general de Melilla. Y nada más cierto, aunque nada en verdad más absurdo. Un trozo de nuestra zona de protectorado que se sostenga independiente de todo mando superior y gobernada en métodos y procedimientos particulares impuestos sólo por la voluntad de un general, por prestigioso que sea, no puede concebirse siquiera dentro de las normas inquebrantables de la disciplina y de la dirección suprema de un Ejército. Hoy ha de regir necesariamente nuestra acción en Marruecos un mando único y un plan único. Esquivar el uno o contrariar el otro, es cosa que debilita o entorpece la eficacia de nuestro dominio. La política invasiva de Melilla obligó a suspender las victoriosas operaciones de Beni-Arós, dejando el problema

de Yebala sin solucionar. He aquí la mejor aseveración de lo que decimos.

Claro que al asegurar que la Comandancia general de Melilla usaba—no dicen abusaba—de cierta libertad de acción, no puede entenderse que en absoluto existiera como un cantón independiente. Conservaba con el mando supremo todos los vínculos que tácitamente están señalados en las disposiciones oficiales. No quebrantó los preceptos reglamentarios. No era en esto donde se manifestaba su independencia. Era en la sustentación de un criterio especial sobre la guerra en África, era en la labor política de todos los días, en la obra de una influencia sobre las cábilas que quería ganarse aprovechando todas las circunstancias, en la utilización de todos los medios imaginables, pacíficos y ofensivos, para extender la ocupación militar, fuese como fuese, hacia la conquista triunfante de la región de Alhucemas, señuelo de todas las ambiciones. Y, sin embargo, se llenaban todas las fórmulas y se cubrían todas las apariencias...

El discurso de Romanones

Comenta «El Sol» en su editorial:

«Al fin se ha planteado el problema de Marruecos en la más importante de sus manifestaciones. Nos referimos a la última parte del discurso que pronunció ayer el conde de Romanones; aquella en que,

con gran discreción, y con suma claridad, exponía el aspecto internacional de nuestra presencia en África. Por ahí se ha debido comenzar; por ahí debió iniciarse la preparación de España para la realización del mandato que le confiaron las naciones. Marruecos no es solamente una cuestión doméstica, que atañe exclusivamente a las iniciativas de nuestra desmembrada política interior; es, sobre todo, o debe ser, una profunda preocupación española en orden a la marcha de nuestros asuntos en el exterior, y un punto de referencia para el mantenimiento y desarrollo de nuestras amistades internacionales.

Quien hubiese asistido a casi todos los debates que acerca de Marruecos se han sostenido en nuestro Parlamento, creería que esa cuestión marroquí, era, en orden a nuestras previsiones y a nuestros programas de realización, no más ni menos que un problema de administración interior, un pleito a resolver dentro de cualquier provincia española. ¿No será esa la principal causa léjana de todas nuestras desdichas africanas?

Hasta ahora, mal que bien, España ha podido escapar a la inmediata vigilancia e inspección que diversas naciones europeas pueden discretamente ejercer nuestra acción en África. ¿Podrá en adelante contar con ese alejamiento en que hasta ahora parecen mantenerse Inglaterra y Francia respecto de nuestra presencia y

de nuestra política en la zona de Protectorado? Esta es, en resumen, la pregunta que ayer formulaba ante la Cámara el conde de Romanones. Pregunta que nos parece de importancia extraordinaria y que nadie debe olvidar.»

¿Abandono de Marruecos?

Comenta «El Socialista» el discurso de Romanones:

«Hemos sostenido que hay que abandonar Marruecos. Los liberales, con su proposición, buscan la posición intermedia entre los «deberes dinásticos» y la realidad nacional. No es una solución. Pero entre esa fórmula y la política de «los pantalones de montar», de que habló Maura, y las arengas belicosas de Cierva, hay una diferencia en contra de estos funestos políticos. ¿Retirarán su proposición los liberales? Si la sostienen, con ello irá ganando su dignidad política. Si los «deberes dinásticos» pueden tanto que la retiran, habrán adquirido una nueva y mayor responsabilidad ante el país, que por lo mismo que parece amodorrado por el dolor de la tregua continuada, cuando se lance a la protesta se manifestará con centuplicada violencia. Y ¡temed ese día! ¡Temed el día de la ira del pueblo! De esa ira que con las farsas se acrecienta y justifica más.

No hemos de terminar este comentario sin recoger una manifestación del conde de Romanones. España no pudo socorrer a los sitiados en Zelúan, Nador y Monte Arruit. Y cuando el Gobierno no podía prestar ese socorro, en el presupuesto de Guerra se invierten 1.600 millones y en

las plantillas de guerra hay 371 generales y 20.671 jefes y oficiales. ¡Definitivo! No llegaba a tanto el número de los sitiados. Como tampoco Alemania, la gran militarista, llegó a tal pleto de generales, jefes y oficiales.

Así es nuestro régimen.»

Medicamentos KIR

Tónico reconstituyente KIR

A base de compuestos fosforados orgánicos completamente asimilables. Indicaciones: Neurastenia, tuberculosis, esclerosis, anemias, fatiga física, pérdida de la memoria, raquitismo, losituria, impotencia, etc., etc.

Sellos Analgésicos KIR

Fórmula racional de aspirina, bromuro de alcanfor, bromhidrato de quinina y cafeína. Indicaciones: Neuralgias, dolor de cabeza, de muelas, reumatismo, influenza, grippe, resfriados de todas clases, gota, períodos dolorosos de la mujer y en general en toda clase de dolores.

Venta en todas las farmacias

Depósito en Palma: Farmacia de la Viuda de B. Terrasa (Frente al Grand Hotel).

Marcos y Coronas

Los poseedores podrán obtener mejorable aplicación en títulos hipotecarios sustituyendo a D. Rafael Lladó, San Elix, número 15, Palma.

Inca

El «dijous bó»

En el día de hoy se ha celebrado la tradicional feria conocida por «Dijous bó».

Las plazas y calles más céntricas estaban invadidas por la multitud de feriantes hasta el punto que era muy difícil el paso por ellas.

La plaza del Mercado aparecía repleta de cabezas de ganado de todas clases, predominando el caballar, mular y de cerdos cebados.

A continuación publicamos el Boletín Comercial de los precios, por artículos, que han regido.

- Almendrón, 145 ptas. quintal. Trigo para la siembra, 34 id. cuartera. Id. del país, 31 id. id.

Ha sido bien acogido, en esta ciudad, el acuerdo de la Excm. Audiencia de Territorio, designando para ocupar, durante el próximo cuatrienio, los cargos de Juez municipal propietario y suplente de este Juzgado a nuestros distinguidos amigos el Abogado don Nadal Rosselló y al

Procurador don Pablo Mariano Morey a quienes, por tal motivo, felicitamos.—C. 17 Noviembre 1921.

Andraitx

En la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento de esta villa se acordó suscribirse por 100 pesetas al homenaje que el pueblo andraitxol rinde a su ilustre paisano don Luis Alemany.

—El día 12 del actual se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la esbelta señorita doña Francisca Albertí con don Ramón Ros «Teodoro».

—Se ha recibido la triste noticia de haber fallecido en Surgidero de Batabanó don Gabriel Covas «Biel» esposo de doña Juana M.ª Alemany «Matilde», dejando huérfanos a dos pequeños.

—Procedente de Lérida, en donde fué a pasar una temporada con sus padres, ha llegado doña María Roman, esposa de don Emilio Banqué, acompañada de su hermana la señorita Delfina.

—Hace algunos días salieron para París para establecer un negocio el novel matrimonio don Antonio Esteve «Perejeroni», acompañado de su señora esposa doña Margarita Sastre de «Can Cremat».

—Ha sido pedida la mano de la esbelta señorita Magdalena Jofre Palmer de «S'Aucina» para nuestro amigo don Rafael Colomar, socio-propietario de la planta eléctrica Sastre-Colomar.

—El día 10 del corriente mes dejó de existir, después de larga y penosa enfermedad, doña María Alemany Alemany a los 30 años de edad.

—Ha llegado a esta procedente de Sevilla don Juan Alemany con objeto de incorporarse a filas.

Mahón

Sigue fondeado en este puerto el vapor de la «Trasmediterránea», «Roger de Flor» que se encuentra atracado frente a los depósitos de la casa naviero, en donde descargó el cargamento de hulla de que fué portador.

—A fines del presente mes debe llegar a este puerto un vapor inglés, con cargamento de hulla para la Fábrica de Gás.

—«La Voz de Menorca» sigue arreado con todas sus fuerzas, siendo su conducta aplaudida, contra la tolerancia que al parecer existe en dejar jugar a los prohibidos, y entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Francamente, creíamos nosotros que esta vez habría mayor prudencia, escarmientos con lo que ha ocurrido en Melilla y teniendo en cuenta que en nuestra ciudad hay una ganación muy numerosa; pero los que se benefician con el festín del juego obedecen sólo a sus apetitos personales que se antepone a toda conveniencia pública y privada.»

Nuestras clases privilegiadas, que debían dar el ejemplo de moralidad, han establecido una excepción irritante, que puede solvantar a las otras clases mientras deja en ridículo toda idea de autoridad y de respeto a la ley...»

—Habiéndose enterado el veterinario se-

ñor Abadía de que en un predio de San Clemente había sido sacrificado un cerdo sin el correspondiente permiso de la Alcaldía y sin que hubiera sufrido, por tanto, reconocimiento facultativo, acompañado de un guardia municipal se presentó el nombrado señor en el predio referido y comprobaron que la res había sido muerta clandestinamente, por lo que el señor Alcalde ordenó fuese decomisada.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se ha expedido el título de bachiller a favor de don Lorenzo Mascaró, del Instituto de ésta.

—Ha sido promovido a Jefe de Centro de Telégrafos don M. Juan Sampol, Jefe de esta Sección Telegráfica.

—Por disposición de la Inspección general de Sanidad se anuncian concursos para proveer la plaza de Médico bacteriólogo de la Estación Sanitaria de Mahón y de Auxiliar intérprete de la misma, a proveer ciertos médicos activos y excedentes del Cuerpo de Sanidad y Secretarios intérpretes también activos y excedentes de dicho Cuerpo respectivamente.

—Ha sido ascendido al empleo de Suboficial el Sargento del Regto. de Mahón número 63 don Luis Bonet.

—Se encuentra en esta ciudad el alumno de la Academia de Artillería don Juan Jover Luque, a quien se le ha concedido un mes de licencia por enfermo.

—Ha sido ascendido al alférez nuestro paisano, el alumno de la Academia de Infantería don José García Bosch.

—El sábado de la semana pasada fueron licenciados los individuos del cupo de instrucción de 1920, pertenecientes a esta isla.—C.

Información Postal

CONVENIO POSTAL ENTE ESPAÑA Y AMÉRICA.—Entre los proyectos de Real Decreto aprobados en uno de los últimos consejos de ministros, figura el que pone en vigor el Convenio postal hispanoamericano, en virtud del cual formarán un sólo territorio postal España, Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela.

Los lectores recordarán que ahora hace un año, en Madrid, se celebró un gran acontecimiento con motivo de estar reunidos representantes de todos los países, en ocasión del VII. Congreso de la Unión Universal de Correos.

La prensa de España, dándose cuenta de la oportunidad que se le presentaba para estrechar las relaciones de nuestro país con las repúblicas americanas, inició una campaña que hábilmente recogió el Director general de Correos Excmo. señor Conde de Colom, quien, previa una conferencia con los representantes de aquellos países, se concertó el Convenio que nos ocupa y que vemos ratificado,



Cubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50 Platos sueltos a precios módicos

Nuevo Restaurant del Grand Hotel

ENTRADA ESQUINA PLAZA WEYLER

ABONOS A PRECIOS REDUCIDOS

HELADOS LANGOSTA EN VIVERO

que contiene los principios siguientes:

El franqueo será obligatorio y registrará solamente una tarifa, que será precisamente la que cada uno de estos países tenga establecida para su servicio interior.

Se aplicará al cambio de correspondencia entre España y América, o viceversa, las mismas disposiciones reglamentarias que las vigentes en el servicio interior de cada uno de estos países.

Respecto a los libros, periódicos, impresos y papeles de negocios, se dice:

El peso de los paquetes que contengan libros, periódicos, impresos, o papeles de negocios, no excederá de cuatro kilos, a excepción de las obras impresas en un solo tomo, cuyo peso podrá llegar hasta cinco kilos como máximo. Las dimensiones de estos paquetes no excederán de 45 centímetros por cualquiera de sus lados. Aquellos paquetes que sean presentados en forma de rollo, circularán por el correo siempre que su tamaño no exceda de un metro de largo por 13 centímetros de diámetro. Los papeles de negocios de-

berán llevar un franqueo mínimo, con arreglo al fijado para la tarifa del país de origen.

En cuanto a las muestras mercantiles, se establece en este Convenio que serán circuladas libremente entre los países convenidos si no tuvieran valor comercial en venta y si su tamaño no excediese de 10 centímetros de fondo o de espesor. Si su forma fuese de rollo, las dimensiones máximas serán de 10 centímetros de largo por 15 de diámetro.

El primordial objeto de este Convenio es hacer aún mayor la compenetración existente entre aquellas repúblicas y España, ya porque es muy grande el número de españoles residentes en aquellos países, ya porque se han venido acrecentando considerablemente las relaciones comerciales de la antigua Metrópoli, con las que fueron sus colonias, hoy pueblos soberanos e independientes.

A. de Postas

Revista de Prensa

Una ponencia que es un programa.

En su editorial dice «La Sección»: «Ha habido, pues, el jefe del Gobierno con autoridad máxima por la representación y por la persona, y está definido y expresado el pensamiento de este Ministerio en orden a la política africana. Quiere decir ello que el Gobierno pretenda la intangibilidad de la cuestión y cierre el paso a la crítica y al contraste de las opiniones que se expongan? Al revés; creemos que el Gobierno—con actos lo está demostrando al negarse a las solicitudes que se le hacen para que cierre las Cortes—está en el Parlamento afanoso de que allí se expresen los juicios de la opinión política en sus diversos sectores y representaciones. Nos parece, pues, que es llegado el momento de que hablen los hombres públicos que tienen la responsabilidad de dirigir fuerzas políticas en las que estados de la conciencia colectiva se polarizan. El debate ha quedado expedito y la aportación de juicios es ahora oportuna. Si los jefes políticos siguen callando, a su cuenta irá el alcance de su silencio y el nuevo descrédito que atraerán hacia la toga del parlamentario.»

La propiedad artística.

Dice el «Noticiero Universal»: «El ilustre senador por Barcelona don Luis Durán y Ventosa ha presentado a la Alta Cámara una proposición de ley sobre propiedad artística, por lo que se ha hecho acreedor al reconocimiento y a la gratitud de todos los artistas españoles.»

Se trata de cosa sencillísima, de cosa tan sencilla y lógica y justa que no puede haber quien se oponga a ella, pero que a nadie se le había ocurrido en nuestro país. Se trata de amparar y proteger a los autores de arte plástico, a pintores y escultores, otorgándoles el derecho a percibir un tanto por ciento del valor de sus originales en las ventas que de los mismos se hagan.

En Francia y en otros países más cultos que el nuestro existe ya esa ley protectora de la propiedad artística. En España está todo por hacer. En España se ha dado y se da muy a menudo el caso de un artista que vende una obra de arte, un cuadro, ponemos por caso, por unas miserables pesetas, obligado por la necesidad. Y al poco tiempo ese mismo cuadro,

en manos de un comerciante centuplica su valor. El marchante dió cincuenta duros por la obra y luego la vende por mil.

El autor se muere de hambre y el marchante se hace rico. Y eso no ocurre una vez, sino diez y veinte... Podríamos citar infinidad de casos.

Con la ley que propone el señor Durán y Ventosa, el autor percibirá un diez por ciento de la cantidad porque se vendiese la obra en cada venta. No puede ser más justo ni más equitativo.

El ilustre senador por Barcelona, con su proposición ha hecho obra meritoria y digna de todo aplauso.

Tiene además la proposición del señor Durán y Ventosa el valor de una iniciativa que ha de ampliarse en todas las manifestaciones de la propiedad intelectual. Porque así como pide el señor Durán y Ventosa esa protección justa para las obras de arte plástico, ha de pedirse luego la misma protección y amparo para las demás obras de la inteligencia y que son seguramente más explotadas por los comerciantes que las obras pictóricas y escultóricas.

Así han de tener un derecho sobre sus obras los literatos y poetas, los autores dramáticos y músicos que venden por un puñado de céntimos sus producciones para que se hagan luego ricos editores y empresarios y libreros, etc., etc.

Los Principios y la realidad.

De la crónica de «La Publicidad»: «Aplicar la doctrina nacionalista, por ejemplo, al caso de Sarriá, es una cosa que no tiene sentido. El derecho a la libertad nacional es sustancialmente distinto, en la realidad, del derecho a la libertad municipal y a la libertad individual. Sólo por medio de una abstracción metafísica pueden ser confundidas esas libertades. La personalidad individual, la municipal y la nacional son tan hondamente distintas, que es imposible vestir las municipal y la nacional con la misma hechura, sin otra diferencia que las medidas respectivas.»

El orden lógico en que el federalismo pinargaliano coloca las diversas autonomías, que ascienden en forma de escalinata desde la personalidad individual al conjunto del Estado no hay que confundirlo con el orden real en que estas personalidades están efectivamente colocadas. Antepone a la autonomía mu-

nicipal, por ejemplo, a la autonomía de Cataluña, es, en general, una cosa absurda. Esto ni siquiera lo defendía Pi y Margall. Se trata de una invención de don Alfonso Sala.

Todas las libertades individuales y colectivas están condicionadas. El principio del pacto, o del libre consentimiento, está asimismo condicionada por las circunstancias históricas, económicas y geográficas. Si suponemos que una nación o una región se constituye por el pacto bilateral, habremos de conceder que los Municipios situados en el interior del territorio así formado, carecen de libertad, para negarse a la unión con los demás Municipios. Pi y Margall para escapar a esta contradicción doctrinal, admitió teóricamente la negativa de los Municipios interiores a unirse con los demás. Pero a continuación declaraba que en este caso se debía privar a aquellos de los servicios extra-municipales. Y como en estas condiciones la vida de un Municipio no es posible resultaba que de hecho se las forzaba a la unión.

Si aplicamos este procedimiento al caso de Sarriá, tendremos que la negativa a la agregación, si debiera ser respetada, llevaría consigo, a título de represalias, el establecimiento de una especie de muralla fronteriza entre la gran urbe y el pequeño pueblo. Y esta represalia sería mucho más condenable, y sobre todo mucho más nociva para los serranienses que la simple y pura agregación.»

Los Municipios guipuzcuanos.

El señor Salaverría, que se distinguió siempre por su acendrado antifuerismo y por su enemiga contra el nacionalismo vasco, escribe ahora en «El Sol»:

«La intención antifloral del señor Cambó ha obrado el milagro de reunir en la capital de la provincia a los Ayuntamientos de todos los pueblos que la componen. Habían sido invitados por el Ayuntamiento de San Sebastián para la reunión. De ordinario, si bien de tarde en tarde, algún Ayuntamiento que otro tiene algo que oponer o alegar a ciertas iniciativas de la Diputación; pero en casos como el presente ni uno solo de esos Ayuntamientos deja de acudir al llamamiento de la provincia. Son desde hace mucho tiempo, como los miembros de una familia que, a veces, se incomodan y riñen, pero que olvidan sus rencillas y disgustos, y se defienden mutuamente si algún extraño se mezcla en los asuntos de ellos.»

El señor Cambó, en sus visitas al país vasco—en mi última crónica citaba la de

enero de 1917—, siempre ha sembrado de inquietudes de virilidad y resistencia a los desmanes, a los ataques antifueristas del Poder central. ¡Bien orgulloso puede estar ahora de la efectividad de aquellos consejos! Ya los vascos se unen, sin matices políticos, sin distinción de partidos, fueristas y regionalistas, federalistas y unitarios, nacionalistas y espartoístas, todos, ante el enemigo de estas provincias. Han desaparecido todos los recelos y enemistades políticas. La desgracia común ha hecho desaparecer las distancias, y en todos los corazones late el mismo sentimiento de defensa de lo que se considera como el último baluarte de los fueros vascos.

A última hora el señor Cambó ha rectificado su actitud, prometiendo dejar en suspenso en las provincias vascas el cobro del nuevo impuesto a las Sociedades colectivas y comanditarias, en tanto se resuelva el pleito que han entablado las Diputaciones en contra de aquel ataque al concierto económico que rige en el país vasco.

Pero como la pelota se halla todavía en el tejado, no está mal que Gupúzcoa entera, y con ella las otras provincias hermanas, permanezcan en actitud expectante, arma al brazo. Por mucho que dure esa interinidad y por muchos que sean los disgustos y contrariedades que produzca, jamás valdrá un solo matiz, una sola nota de lo que aún nos queda de nuestras antiguas libertades. El concierto económico es intangible hasta 1925, y renovable entonces si hay justicia y buen sentido en España.»

Un episodio de novela.

De la «Correspondencia de Valencia»: «Este Pierre Benoit es un novelista francés que lo mismo sitúa una obra en los escenarios de la guerra carlista, que en las llanuras de Norteamérica. Hay quien dice que es un mero folletínista; otros le conceden un valor más considerable...»

Ahora está publicando o va a publicar una novela en que narra episodios de la brava lucha en Irlanda contra Inglaterra. Y hay—según referencias—un episodio interesante. Un héroe de la novela que se halla en trance apurado evaca, por medio del consabido velador, el espíritu de León Gambetto. Y éste se le aparece hablando en italiano, porque a pesar de haber dado en vida todas sus potencias a Francia, sus ascendientes eran de Italia; y esto influye para hablar después de muertos...»

Sería curioso hacer en los siglos venideros un llamamiento a don Antonio

Maura y Montaner, presidente de la Real Academia de la Lengua Española y natural de Mallorca, donde nacieron sus mayores, algunos de los cuales tiene justo prestigio en la literatura insular. Don Antonio Maura y Montaner aparecía hablando en lengua mallorquina. Y entonces—¡seguramente!—no emplearía frases torturadas y torturadoras, incompatibles con la lengua bellísima que se habla en medio del Mediterráneo.»

FÁBRICA

— DE —

Artículos de Goma, Amianto y Ebonita Reparación de Neumáticos y Cámaras Fundadora de la Industria de la goma en Baleares

Casa Codina

Calle Unión, 8-PALMA

Gran Regalo Corte gabán por 16 ptas.

CASA BAUZÁ

Colón, 24

Almacenes Santa Eulalia

Señoras

Se han recibido los últimos modelos en sombreros. Reformas esmeradas. Conquistador, 39, estresuelo.

RAPIDEZ :: ELEGANCIA :: PERFECCIÓN



Nuestro Establecimiento.—Planchando mientras V. se espera

¡¡CABALLEROS!!

PRIMERA Y ÚNICA MÁQUINA EN BALEARES

Planchado sanitario a vapor para trajes

No deje V. de visitar nuestro Establecimiento antes de mandar a

LAVAR Y PLANCHAR SUS TRAJES

Se lavan y planchan trajes en 12 horas :: Lutos en 24 horas

:: :: :: Lavados a seco :: Aprestos al cilindro :: :: ::

TALLERES DE TINTORERÍA de VIUDA e HIJOS de J. BARTRULICH

CASA FUNDADA EN 1900

Sucursales { Plaza de Coll, 3 "La Barcelonesa"
Plaza de Cort, 3 "La Catalana"

TALLER Y DESPACHO:
Obispo Massanet, 26 al 30 (Ensanche)
PALMA DE MALLORCA

:: MOTORES ::

Körting

A GAS POBRE Y BENCINA

Motores Diesel y Semi-Diesel

Motores marinos a bencina y petróleo

Calefacciones Centrales a vapor y agua caliente.

Bombas centrifugas, rotativas, etc. Instalaciones completas para riegos.

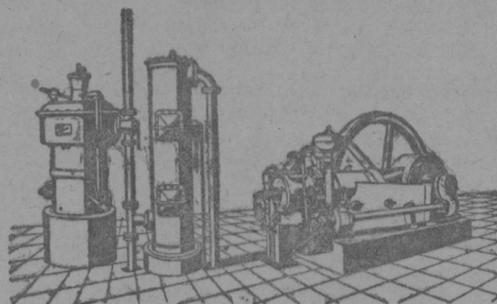
Siempre disponibles para entrega inmediata

Tuberías de todas clases y maquinaria en general.

Sociedad española Korting. Córcega, 302, BARCELONA

PIDAN PRESUPUESTOS A NUESTRO DELEGADO

Juan Aleñar - Hotel Ferro-Carril (Frente estaciones) - Palma

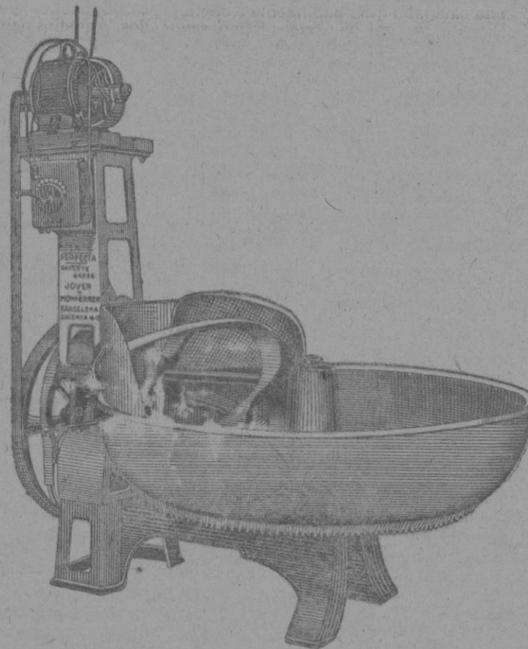


¡Panaderos!

Se acabó el trabajo a mano por ser antihigiénico. La amasadora LA PERFECTA es la que ha obtenido el gran Diploma de honor en la Exposición internacional de Buenos Aires y medallas en todas las exposiciones en que ha concurrido.

Para muestra, informes y detalles:

Bartolomé Moranta
Fiol, 22 - Palma



Intercambio Comercial

RIBÓ, S. A.-Plaza Buen Suceso, 3-Barcelona

Compra y venta de Francos, Libras, Liras, Dollars, Marcos y Coronas.

Corresponsal en Palma:

ANTONIO CAÑELLAS

Capuchinos, 24

Señor francés

Muy instruido, doctor en derecho, excelentes referencias, se ofrece para dar lecciones, hacer cursos de francés o correspondencia en este idioma.

Escribir a M. G. J. Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Fundas

de máquinas de escribir de varias marcas las encontrareis en casa Monfort.

Carretera de Aragón, núm. 230.

MOTORES

Se desea vender casi nuevo: varios motores gasolina de 2 a 7 H.P., una máquina de aserrar metales, unas bombas de piston de bronce de 20 c/m. y tuberías, todo baratísimo.

Encargado para la venta, Onofre Adrover, calle del Cementerio, 25.—LA PUEBLA.

Para más informes: Agencia de Anuncios.

Nodriza

De 24 años, leche de 15 días, desea criatura para lactar, tanto en casa de los padres, como en su propio domicilio, que lo tiene en la villa de Santa Margarita, calle Poas, número 11.

Para más detalles o informes: En esta Agencia. Sintas, 16

ANTONIO MAIRATA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Luz y fuerza, Instalaciones completas de Automóviles, arreglos de placas positivas. Aparato de carga de gran potencia para las baterías.

S. Miguel, 83 - Palma

Profesora

Se ofrece para clases de 1.ª y 2.ª enseñanza y labores, para ir a domicilio.

Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Bancos

Se desea comprar una partida de bancos para ebanistería.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

La Baratura Catalana Sindicato, 120

Única casa que vende todos los géneros a precios de fábrica.

Sábanas de una pieza a 5 Ptas. y media. Madapolán superior a 12 Ptas. pieza.

Vestidos señora de pañete lana a 8 Ptas. corte.

Trajes caballero paño eheviot superior a 30 Ptas. corte.

Paño matafrios para gabanes caballero a 24 Ptas. corte.

Géneros blancos como nadie.

PRÓXIMA APERTURA del

"ELECTRIC"

Tienda de electricidad

de CANAL y PIZA

Interin se montan los aparatos del nuevo establecimiento y a modo de propaganda se harán toda clase de instalaciones eléctricas con un 50 % de rebaja en el material.

Presupuestos gratis.—Trabajo garantizado.

Encargos: Cordelería, 38 - 3.º - 2.ª.

Marcos Alemanes

De su depreciación se salvará invirtiendo los Vd. para comprar Artículos y Productos alemanes, le pondremos en relación directa con los mejores productos, nos cuidamos por Vd. de la correspondencia y traducción, pedir Catálogos, presupuestos etc. gestionamos los transportes, etc.

Informes: Island, Jaime II, 84 - 3. d.

Fábrica Peral

Mateo Enrique Lladó, 4 (Frente Escuela Graduada).

Venta de Vinos superiores Alicante Clarete, a 0'35; Tinto, a 0'50 y Blanco, a 0'55 litro.

Licores

Aperitivo palo rosolis. Anís virgen. Antonio Pulg.—Sansellas.

Se desea tenedor

Bien enterado de la contabilidad y para residir en Santa Margarita. Necesitanse buenas referencias.

Lo desea Feliciano Fuster, Quint, 7 pral. Palma.

Granol Grau

Cura los sabañones (sedas). Deposito: Farmacia Grau. INCA.

Carretón

De cuatro asientos, muy fuerte, con muelles. Se vende. Droguería Coll d'en Rebas.

Gran Fábrica de artículos : los de : Goma Amianto y Ebonita

MEDINA Y C.ª (S. L.)

PRIMERA Y ÚNICA FABRICA EN BALEARES

Mangueras, Empaquetaduras, Válvulas, Pistones noria, Suelas, Tacones FORD (patentados) y toda clase de objetos que se deseen, previo modelo o muestra.

La Fábrica MEDINA y C.ª NO TIENE ninguna tienda de reventa de artículos, de goma al detall y pone a disposición de todos sus consumidores para que puedan visitar la fábrica y vean elaborar los géneros.

Fábrica y Despacho

Ronda de Poniente (santa Catalina). Teléfono 10

Casa Sucursal en Barcelona

Roger de Flor, 164 - Teléfono 384. S. P.

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID

Nuevo avance en Melilla

(Urgente)

El general Sanjurjo dispone una operación para ocupar el Monte Uixan.—La acción se desarrolla en medio de un temporal de agua.—Posiciones ocupadas.—Avance de la columna Neila

Madrid, 19 a las 3'30.—El parte oficial de esta noche dice que el general Sanjurjo dispuso el avance de una pequeña columna al mando del comandante del Tercio señor Franco, apoyada por el batallón de Otumba.

Desde San Juan de las Minas apoyaban el avance dos grupos de artillería y las demás baterías de Atlaten y Sebti.

El resto de la brigada quedó en Segangan dispuesta para acudir.

A las 8 se empezó a subir por los caseríos de Bellavista y por los fortines de Enrique, Carmen, San Jerónimo, García Gómez y San José de Axara.

Todos los fortines quedaron guarnecidos por el batallón de Alava menos el primero que fué guarnecido por soldados del Tercio.

El enemigo percatado de ello acudió en numerosos contingentes.

Los disparos de nuestra artillería les ahuyentó.

Después a pesar del aguacero continuó insistentemente el tiroteo.

Después de la eficaz preparación nuestras tropas pudieron subir al Monte Uixan sin ser hostilizadas.

140 soldados continuaron en las fortificaciones.

El general Neila ocupó ayer la línea divisoria de las aguas de Tifaros y Bhuca, previa un cañoneo desde Tifasar y Yezanen.

El grupo primero de montaña fué debilmente hostilizado por el enemigo, al comienzo de la operación siendo más intensamente en el repliegue.

Durante la operación llovió copiosamente y continúa la lluvia.

Política

Se aplaza la discusión del proyecto de recompensas.—Una demanda del Marqués de Cortina

Madrid 18 a las 20'15.—De acuerdo con el Presidente de la Cámara el Gobierno se ha decidido aplazar nuevamente la discusión del proyecto de recompensas para hasta después de aprobados los créditos de Marina y haber fijado las anualidades de construcción, del ramo de guerra.

El Marqués de Cortina ha formulado una demanda disgustando al señor la Cierva quien pretendía convertirlo en proyecto de ley junto con otros dos asuntos que falta resolver antes de terminar la semana parlamentaria.

El proyecto de recompensas.—La dimisión de Berenguer

Madrid 18 a las 20'15.—El general Berenguer tiene anunciada su llegada a Madrid para el martes.

Nada extraño sería que debido a ello, la discusión del proyecto de recompensas sufriese un nuevo aplazamiento para evitar que se discutiera estando Berenguer en Madrid.

Según parece el Alto Comisario insistirá en su dimisión presentada reiteradamente al gobierno.

Discusión de recompensas

Madrid 18 a las 20'15.—El proyecto de recompensas será bastante discutido por el Gobierno interviniendo los señores Companys, Prieto y Emiliano Iglesias.

Una proposición del señor Maciá

Madrid 18 a las 20'15.—El señor Maciá ha presentado una proposición en el Congreso en la que pide entre otras cosas la disolución de las Cortes porque no responden al pensamiento del país.

Conferencia

Madrid 18 a las 20'15.—El señor Maura ha conferenciado con el señor Sánchez Toca, en el Senado.

Agresión.—El Ministro de Trabajo a Barcelona

Madrid 18 a las 21'30.—El Conde de

Coello ha facilitado las siguientes noticias:

En Alcoy ha sido agredido el encargado de la fábrica de papel, resultando herido.

Hoy sale para Barcelona el Ministro de Trabajo para presidir la fiesta de la exposición de industrias eléctricas.

Manifestaciones del general Tovar

Madrid 18 a las 20'15.—El general Tovar se ha quejado ante los periodistas de algunos conceptos expuestos en su discurso el Conde de Romanones.

Este afirmó que había 800 generales y cerca de 21.000 jefes y oficiales, siendo esto inexacto.

El caso ha sido que el Conde de Romanones ha cogido un Anuario militar donde están comprendidos los generales de reserva, los jefes y oficiales que se acogieron a la ley de 1918, los oficiales de complemento y además todos los que son oficiales sin pertenecer al ejército en activo.

El público—ha añadido—desconoce los antecedentes para comprender la imposibilidad del Comisario para acudir al auxilio de los defensores de Monte Arruit.

Noticias generales

Nuestras relaciones comerciales con Francia.—Lo que dice «La Acción»

Madrid 18 a las 3.—Dice «La Acción» que ha fracasado justamente la manobra política financiera contra Cambó, pues parece que no se llegará a una guerra comercial con Francia.

Los telegramas que llegan de París se inclinan a la conformidad con las gestiones llevadas a cabo por el señor González Hontoria.

Un periódico recuerda que algunos personajes dieron la razón a Francia al denunciar esta el «modus vivendi».

Conflicto obrero

León 18.—La Sociedad «Minera Industrial Leonesa» ha anunciado que suspenderá el trabajo el día 21 del actual.

Holgarán 360 obreros. También se suspenderá el trabajo en la fábrica «Tabico» a causa de la depreciaación en la producción por falta de vagones.

El Gobernador ha citado a los obreros y a los patronos a una reunión con objeto de buscar una solución al conflicto, que se presenta.

Los patronos mineros han celebrado una reunión, acordando enviar al Ministro de Fomento las bases que presentan para la solución que consisten en la rebaja de jornales o ampliación de la jornada de trabajo, que se dicte una orden que obligue a las Compañías de ferrocarriles a consumir carbones nacionales, que se procure intensificar el tráfico para que la buena organización del mismo permita abastecer el material móvil y rebajar el precio del carbón, que las Compañías de

De Barcelona

Beltrán Musitu diputado por Villanueva

Barcelona 18, a las 4'30.—Hoy se ha reunido la Junta del Censo con objeto de proceder al escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes por el distrito de Villanueva.

Se ha proclamado al señor Beltrán Musitu sin protestar.

Sanitarios a Marruecos

Barcelona 18, a las 4'30.—Esta noche en el tren correo de las 8 han marchado de Valencia 150 sanitarios de los cuales 121 son de cuota.

Entre estos últimos va el hijo del rector de la Universidad, marqués de Carulla.

Atropello mortal

Barcelona 18, a las 4'30.—Un carruaje desconocido atropelló a una mujer, matándola.

La infeliz víctima se llama Rosa Manilla de 55 años, domiciliada en la calle de Vallhonrat.

El año jubilar Josefino

Barcelona 18, a las 4'30.—El maestro

REMINGTON Modelo 1922

ESCRIBE-SUMA-RESTA

PRECIOS

Al contado

1.250 ptas.

PRECIOS

A plazos

1.350 ptas.

La Remington, aventaja en su construcción y mecanismo a todas las máquinas de escribir conocidas, detalle, que ante persona técnica estamos dispuestos a demostrar.

CONCEDEMOS HASTA 43 MESES DE CRÉDITO

Palacio, 13 - Teléfono 335 - Palma Mallorca

ferrocarriles dejen de percibir los portes de regreso del material que sea de propiedad particular y que se suprima el tres por ciento por abonar las entidades productoras.

Terminan diciendo dichas bases que caso de no ser atendidos, los mineros llegarán a la paralización completa de la industria, la cual acarreará otros derivados de la misma.

Incendio en un teatro

Madrid 18 a las 19'30.—Esta madrugada, al retirarse a descansar el conserje del Teatro Cervantes advirtió que de un cuarto de calefacción salía humo.

Avisó inmediatamente al cuerpo de bomberos el cual acudió inmediatamente logrando sofocar el incendio al cabo de media hora.

El fuego hubiera podido adquirir graves proporciones.

Campaña agrícola

Melilla 18.—Ha salido para Madrid el Presidente de la Compañía colonizadora, después de haber sacado planos para la campaña agrícola que ha de llevarse a cabo en la región de Gaset.

Consejo de guerra

Bilbao 18 a las 20'15.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el diputado provincial nacionalista don Ramón Sota. El fiscal ha retirado la acusación.

Los secretarios municipales

Salamanca 18 a las 20'15.—Se han reunido los secretarios municipales de la provincia, acordando pedir al gobierno que modifique el orden, fijando los sueldos de los secretarios en el sentido de obligar a los ayuntamientos a abonarlos.

La «Confederación nacional católica agraria»

Madrid 18 a las 21'30.—La «Confederación nacional católica agraria» ha nombrado presidente honorario a don Antonio Monedero.

El presidente efectivo es el Conde de Cortina.

Se ha dado un voto de gracias al obispo de Placencia por el acierto con que ha presidido las reuniones de la Asamblea.

El Cardenal Primado de Toledo se ha ofrecido para presidir la sesión de clausura.

Pidan el legítimo anís Flor de Mallorca Esbarranch.

• Unicos Fabricantes. •
• Vda Esbarranch é Hijos •

tendido por haberle hallado correspondencia de Andrés Nin, detenido en Berlín junto con Nicolau.

El ministro de Trabajo a Barcelona

Barcelona 18 a las 24.—Mañana llegará el señor Matos, actual ministro de Trabajo y exgobernador de esta provincia.

Viene para presidir una asamblea y la exposición que se celebrará en el Palacio de Arte Moderno.

Vista por atentado

Barcelona, 18 a las 24.—Se ha celebrado la vista, sin jurado, de la causa seguida a Marcos y José Talás, acusados de haber tiroteado el pasado año contra Miguel Villena, herido en un atentado reciente.

Declararon que anteriormente el grupo que capitaneaba Villena les mató un hermano llamado Eugenio.

La vista se suspendió por incomparecencia del Villena, que se encuentra hospitalizado.

Clausura levantada

Barcelona, 18 a las 24.—El Gobernador ha levantado la clausura a la secretaria de la Unión obrera de arte de Imprimir.

Este procederá a la reorganización de las sociedades tipográficas.

Llegada del Ministro suizo Mengotti

Barcelona 18 a las 24.—Ha llegado el Ministro de Suiza Mengotti.

Le recibieron las autoridades.

Después las cumplimentó, acompañado del consul.

Presidirá las fiestas de la colonia suiza.

De Instrucción

Oposiciones

El tribunal de oposiciones a la plaza de ayudante del laboratorio de Palma de Mallorca del Instituto de Oceanografía, llama a los aspirantes para que concurren el día 12 de Diciembre próximo, a las

cuatro de la tarde, al local de dicho Instituto (Paseo de la Castellana, 65), a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Recurso desestimado

Por Real orden se ha desestimado el recurso interpuesto por don Gabriel Viñas, profesor de la Normal de Lérida, contra otra real orden resolutoria del concurso de traslado para la provisión de la cátedra de Pedagogía de la Normal de Baleares.

Autorización

Se autoriza a los hermanos las Escuelas Cristianas, para que den por aprobadas las prácticas de enseñanza, primero y segundo cursos, que se exigen en el estudio del Magisterio, sin necesidad de ir a practicarlas en las escuelas nacionales y sin sufrir el examen práctico correspondiente.

Dispensa

Se ha concedido dispensa de defecto físico para cursar la carrera del magisterio, a don Sebastián Garau y Clar.

Lámpara THERMA

a 1'65 Ptas.—Palacio, 13.

Motor a gas pobre

Se vende de 56 caballos con gasógeno de leñas, todo nuevo sin instalar. Celler Cooperatiu de Felanitx.

BUENAS BORDADORAS

Se les facilitará trabajo todo el año. Inútil presentarse sin muestra de trabajo. DOLORES RIBERA.—Colón, 14 pral.

Solares en venta

Cerca de la línea del tranvía del Arenal, por la cantidad de cinco y diez pesetas mensuales, podrán adquirir solares próximos a la Colonia Riutort (Bona Vista) y de Can Pastilla. Para informes en Can Pastilla, y en el domicilio del vendedor en Son Alegre.

Vendo barato

Mostrador, estantería y taurell. Informes: En esta Agencia Sintax, 16.